



HACIA UNA ECONOMÍA MÁS VERDE
Y MÁS JUSTA EN EL PERÚ
PROPUESTAS SINDICALES

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

MAFFEI, Laura; MARTIN MURILLO, Laura & RIVERA ALEJO, Julio

Hacia una economía más verde y más justa en el Perú. Propuestas sindicales. Lima, OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos, PAGE, 2016. 74 p.

Empleos verdes, condiciones económicas, medio ambiente, desarrollo sostenible, empleo, papel del sindicato, pesca, explotación minera, trabajo decente, distribución del agua, Perú

ISBN: 978-92-2-331082-0 (print)

ISBN: 978-92-2-331083-7 (web pdf)

13.01.3

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Impreso en Perú

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de PAGE Perú. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones de tal género representan siempre a hombres y mujeres.

PAGE
promueve las
prácticas favorables al
medio ambiente en sus propias
actividades. Esta publicación
ha sido impresa en papel 100%
reciclado.



HACIA UNA ECONOMÍA MÁS VERDE,
Y MÁS JUSTA EN EL PERÚ
PROPUESTAS SINDICALES

Sustainlabour



ALIANZA PARA LA ACCIÓN HACIA UNA ECONOMÍA VERDE

La Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés) es una iniciativa que responde a los requerimientos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río +20 "El futuro que queremos", en la que se insta al sistema de las Naciones Unidas a apoyar a los países interesados en la aplicación de políticas de crecimiento verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

PAGE es implementado conjuntamente por cinco agencias del sistema de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR por sus siglas en inglés), las cuales se han unido para coordinar la ayuda, experiencia y recursos a países interesados en seguir un crecimiento verde como vehículo para un desarrollo económico, ambiental y socialmente sostenible.

A nivel global la iniciativa consta de cuatro principales componentes: 1) Investigación aplicada y la creación de conocimiento, 2) Diálogo sobre políticas con funcionarios gubernamentales de alto nivel y otras partes interesadas, 3) Creación de capacidades, capacitación y entrenamiento; y 4) Servicios de asesoría a los países en temas de economía verde.

El principal objetivo a largo plazo de la iniciativa PAGE es contribuir con los esfuerzos nacionales de planificación del desarrollo, los cuales deben permitir la incorporación del concepto de crecimiento verde en las políticas de desarrollo del Perú, a través del diseño de propuestas de políticas públicas en sectores clave de la economía, que propicien el uso eficiente de los recursos, la calidad y sostenibilidad ambiental y la creación del empleo verde, así como, los instrumentos correspondientes para su implementación.



AGRADECIMIENTOS

Este estudio fue elaborado por la Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible (Sustainlabour), en colaboración con la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE) para el Gobierno de la República del Perú, bajo el liderazgo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

AUTORES

Laura Maffei, Laura Martín Murillo, Julio Rivera Alejo

COORDINADOR DEL COMITÉ DE REVISIÓN

Miguel Rodríguez, coordinador de PAGE Perú

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REVISIÓN

MINAM: Roger Loyola

MTPE: Elizabeth Cornejo

PNUMA: Ronal Gainza-Carmenates

ONUDI: Johannes Dobinger

PNUD: Jorge Álvarez

OIT: Philippe Vanhuynegem

Se agradece también a las siguientes personas por los comentarios, sugerencias y apoyo brindado para la realización de este estudio:

OIT: Eduardo Rodríguez y Julio Gamero

MTPE: Christian Zegarra

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Micaela Chirif Camino

DISEÑO Y MAQUETADO

Romy Kanashiro

PAGE agradece el apoyo de todos sus contribuyentes: los gobiernos de Alemania, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Noruega, la República de Corea, Suecia, Suiza y la Unión Europea.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. CONTEXTO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PERÚ	13
1.1 El contexto económico	13
1.2 Los desafíos sociales	16
1.3 Empleo y trabajo decente	19
1.4 Los principales desafíos ambientales	23
1.4.1 Recursos forestales	24
1.4.2 Recursos hídricos	24
1.4.3 Recursos minerales	25
1.4.4 Recursos pesqueros	26
1.4.5 Energía	26
1.4.6 Residuos	28
1.4.7 Cambio climático	28
1.4.8 Contaminación atmosférica	29
1.4.9 Desastres naturales	29
1.5 Conflictividad social y ambiental	31
2. TRANSICIONES SECTORIALES	34
2.1 Minería	34
2.1.1 La minería en la economía peruana	34
2.1.2 Los desafíos sociales y ambientales	36
2.1.3 El empleo y la minería	39
2.1.4 La transición en la mira de las trabajadoras y los trabajadores del sector	40
2.2 Pesca	42
2.2.1 Biodiversidad y productividad	42
2.2.2 La contribución del sector a la economía peruana	43
2.2.3 El empleo en la pesca	45
2.2.4 Los desafíos ambientales para el sector	47
2.2.5 Propuestas desde los trabajadores del sector	48
2.3 Gestión del agua	51
2.3.1 Los recursos hídricos: disponibilidad y escasez	53
2.3.2 La contaminación de los recursos hídricos	55
2.3.3 Desafíos para la gestión de los recursos hídricos	56
2.3.4 Propuestas desde los trabajadores del sector	58
3. CONCLUSIONES	60
3.1 Economía verde y protección social	60
3.2 Gestión del territorio, clave para la transición	61
3.3 Financiar el cambio y enverdecer la economía creando empleo	62
3.4 Compromisos sindicales y articulación de la sociedad civil	62
3.5 Minería	63
3.6 Pesca	64
3.7 Gestión del agua	65
4. REFERENCIAS	66



LISTA DE RECUADROS

Recuadro 1: La economía verde en el camino hacia la sostenibilidad	12
Recuadro 2: Derrame petrolero en el departamento de Loreto	28
Recuadro 3: El caso de La Oroya: ambiente, salud y trabajo	30
Recuadro 4: Reformas legales y paquete de reactivación económica: posibles consecuencias para los trabajadores y el ambiente	33
Recuadro 5: Avances y deficiencias de las políticas para el sector pesquero	51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Tasa de crecimiento para los sectores seleccionados (2013-2014)	15
Tabla 2: Distribución de conflictos socioambientales por actividad (junio 2014)	32
Tabla 3: Impacto laboral del D.L 1084 en la pesca industrial (2008-2013)	45
Tabla 4: Cobertura del saneamiento por red pública y pozo séptico en área urbana y rural (2013-2014)	52
Tabla 5: Presencia de sustancias contaminantes en los ríos seleccionados	56



LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Tasa de crecimiento del Perú y el mundo (2004-2013)	13
Gráfico 2:	Composición de las exportaciones tradicionales del Perú (2013)	14
Gráfico 3:	Composición del PIB del Perú (primer trimestre 2014)	15
Gráfico 4:	Índice de Desarrollo Humano del Perú (1980-2013)	16
Gráfico 5:	Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica (2013)	17
Gráfico 6:	Nivel de cobertura de fuentes de agua mejorada, saneamiento y red eléctrica según ámbito geográfico (2013)	18
Gráfico 7:	Ingreso mensual de las mujeres respecto al de los hombres	20
Gráfico 8:	Proporción de trabajadores que cumplen con criterios seleccionados de trabajo decente (2012)	21
Gráfico 9a:	Densidad sindical en Lima Metropolitana (1986–1998)	22
Gráfico 9b:	Perú: Tasas de sindicalización 2014	22
Gráfico 10:	Estructura de la producción de energía primaria (2012)	27
Gráfico 11:	Producción de cobre (2009–2018)	35
Gráfico 12:	Conflictos sociales relacionados con la minería (2005-2010)	38
Gráfico 13:	Participación en las exportaciones (2003-2013)	44
Gráfico 14:	Comparación de los beneficios económicos de las capturas para consumo directo y las capturas para harina de pescado	44
Gráfico 15:	Distribución de población y disponibilidad hídrica	54



SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIDA	Asociación Interamericana de Defensa Ambiental
ANA	Autoridad Nacional del Agua
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CATP	Central Autónoma de Trabajadores del Perú
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIUP	Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
COP	Conferencia de las Partes
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FENTAP	Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú
FNMMS	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático)
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OEA	Organización de Estados Americanos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana para la Salud
PAGE	Partnership for Action on Green Economy (Alianza para la Acción hacia una Economía Verde)
PAMA	Plan de Adecuación Medioambiental
PLADES	Programa Laboral para el Desarrollo
PNRH	Plan Nacional para la Gestión de Recursos Hídricos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRODUCE	Ministerio de la Producción



HACIA UNA ECONOMÍA MÁS VERDE Y MÁS JUSTA EN EL PERÚ
PROPUESTAS SINDICALES

SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SNMPE	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
SNP	Secretaría Nacional de Pesca
SPCH	Sindicato de Pescadores de Chimbote
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
Sustainlabour	Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible
WWF	World Wildlife Found (Asociación para la Defensa de la Naturaleza)



INTRODUCCIÓN

La economía peruana ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, con valores que se encuentran por encima de la media de América Latina (Banco Mundial, 2014). Este crecimiento se debió principalmente a un contexto mundial de aumento de los precios de las materias primas, base de las exportaciones del Perú, país cuyo sector extractivo ha registrado una gran expansión en los últimos veinte años (SUNAT, 2014 y De Echave, J., 2014).

Este crecimiento económico ha ido acompañado de una mejora general de los indicadores sociales tales como pobreza, salud y desnutrición infantil (PNUD, 2014). Sin embargo, aún persisten enormes desafíos, en particular debido a la desigualdad entre el ámbito rural y el urbano y a la gran diferencia existente entre las diversas regiones (INEI 2014a y 2014b).

Al mismo tiempo, la base netamente extractiva de una economía en crecimiento ha provocado que muchas veces se lleven a cabo explotaciones que no toman en cuenta los aspectos ambientales o sociales, provocando así daños a los bienes y servicios ecosistémicos y, en ocasiones, violando los derechos de los trabajadores y las comunidades. Los conflictos de intereses entre las autoridades, las iniciativas privadas, los trabajadores y las comunidades afectadas han derivado con frecuencia en verdaderos enfrentamientos entre los diversos actores sociales por la protección de bienes comunes como el agua, la tierra y los recursos naturales. Las organizaciones sindicales no son ajenas a estos conflictos contándose muchas veces, por el contrario, entre las partes implicadas.

El Perú se enfrenta al gran reto que implica transformar una economía fuertemente basada en la extracción de sus recursos naturales, con baja eficiencia en la utilización de recursos y generadora de impactos ambientales y sociales negativos; hacia una estructura productiva diversificada, respetuosa del ambiente así como de las culturas y las comunidades, que dinamice las economías regionales, genere oportunidades de trabajo decente y permita superar definitivamente la desigualdad y la pobreza.

Para que esta transformación sea posible, es necesario garantizar, entre otras cosas, un proceso dialogado y participativo con todos los actores sociales de manera que se asegure la transición justa y que no se perjudique a quienes son más vulnerables.

El Perú se ha sumado a la iniciativa impulsada por OIT, PNUMA, PNUD, ONUDI y UNITAR para construir la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés).

PAGE Perú busca conocer la opinión de los actores sociales y la sociedad civil del país sobre la propuesta gubernamental de una economía con crecimiento verde. De hecho, un objetivo fundamental de PAGE Perú es involucrar en los debates a las diferentes partes interesadas. En este sentido, en un proceso de formación y discusión promovido por Sustainlabour, se ha trabajado con las organizaciones sindicales en la construcción de propuestas y soluciones frente a los desafíos que supone para ciertos sectores clave la transformación hacia economías más respetuosas del ambiente.

Los aportes de las organizaciones sindicales pueden revestir especial importancia para algunas de las áreas de interés de PAGE Perú tales como las estrategias de industrialización verde, las políticas activas de mercado



laboral y de formación ocupacional, las políticas de protección social de acompañamiento de la transformación económica, y las políticas de combinación de mejoras laborales y ambientales para garantizar una transición justa.

En ese contexto, entre abril y julio del año 2014, Sustainlabour, junto con la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), realizó una serie de seminarios sindicales bajo el título “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”. En estos seminarios participaron más de doscientos delegados sindicales de todo el país pertenecientes a diversos sectores (minería, agua, energía, pesca, agricultura, trabajadores de la educación y de la salud, inspectores laborales, etc.) a los que se sumaron también algunos representantes de ONGs, especialistas y, en algún caso, empleadores. Todos ellos contribuyeron en las discusiones.

En un primer seminario nacional realizado en Lima entre el 8 y el 10 de abril de 2014, se abordaron los diversos desafíos sociales, laborales y ambientales del Perú para luego profundizar sobre algunos de los sectores clave de esta transición como son la minería, el agua, la energía, la pesca, la agricultura y la forestación.

Posteriormente se realizaron cuatro seminarios regionales en los que se profundizó en algunos de los sectores de acuerdo con la representatividad de cada uno de ellos en la cada región específica y según la demanda concreta de las organizaciones sindicales locales.

- a) Trujillo, del 3 al 5 de julio de 2014. Región norte, sectores pesca y agroindustria;
- b) Chimbote, 7 de julio de 2014. Región norte, sector pesca;
- c) Huancayo, 11 y 12 de julio de 2014. Región centro, sector minería;
- d) Arequipa, del 17 al 19 de julio de 2014. Región sur, sectores minería y agua.

A lo largo de estos seminarios se trabajó con un enfoque sectorial con el fin de identificar y abordar los retos concretos para algunos sectores clave de la economía peruana. Es en el nivel sectorial donde se hace necesario efectuar los cambios y ejecutar las acciones concretas requeridas para llevar a cabo un proceso de transición justo en el sentido de no generar mayor desigualdad ni costos a los grupos sociales más desfavorecidos sino, por el contrario, mejorar su calidad de vida, brindarles seguridad y protección, y asegurar el pleno goce de derechos a toda la población.

Las organizaciones sindicales peruanas involucradas en el proceso eligieron los sectores productivos a trabajar de acuerdo con sus prioridades y basándose en tres consideraciones: sectores que causan mayores conflictos o desafíos ambientales, sectores con mayor importancia económica y sectores en cuya transformación tienen capacidad de incidir las organizaciones sindicales.

Dentro de la iniciativa PAGE también se está trabajando sobre otros sectores, aunque los criterios de selección han sido más amplios y el proceso bastante más complejo y elaborado. La última propuesta hecha por la Universidad del Pacífico a la fecha de la redacción de este documento incluye el sector agrícola y el forestal, la minería, el transporte y el turismo; aunque también el agua y el saneamiento fueron mencionados repetidamente en el proceso de selección (CIUP, 2014). Se espera que las conclusiones sectoriales de los seminarios sindicales resulten útiles y contribuyan a llevar adelante los cambios y acciones requeridos.

Estos seminarios permitieron poner en común y debatir las necesidades y prioridades sindicales. Los resultados de la discusión y del trabajo en grupo permitieron adelantar en la formulación de demandas y propuestas de acción a distinto nivel para avanzar de manera concreta en la transformación mediante una transición justa que permita:



*Seminario Nacional "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles" (Lima, 8 al 10 de abril de 2014)
© Peter E. Rosales para Sustainlabour, 2014*

- a) Obtener resultados netos positivos en el balance entre pérdida-generación de puestos de trabajo que supondría la transformación (o sustitución) de sectores contaminantes en sectores más verdes;
- b) Garantizar condiciones laborales dignas, compatibles con los criterios de definición del trabajo decente (trabajo registrado, salario digno, protección social, salud y seguridad en el trabajo, derecho a la organización, diálogo social);
- c) Implicar a las organizaciones sindicales para que sean parte activa en la defensa del medio ambiente, del cumplimiento de las normas ambientales por parte de los sectores involucrados y las empresas, y de la promoción de medidas a todos los niveles que mejoren el resultado ambiental de las actividades productivas;
- d) Formular estrategias de formación o recualificación de los trabajadores para adaptarse a las nuevas necesidades que traerá consigo la incorporación de nuevos productos y tecnologías limpias;
- e) Garantizar protección social para todos aquellos trabajadores que puedan ver amenazada su fuente de empleo o medios de trabajo como consecuencia de la transformación hacia economías más verdes;
- f) Que los más pobres, los más necesitados, los más vulnerados, quienes tradicionalmente pagan las principales consecuencias de formas de desarrollo insostenible, se beneficien de manera especial con esta transición;
- g) Que los costos sociales y ambientales sean asumidos por quienes tienen la responsabilidad del problema o la capacidad de darle solución.

En este documento se resumen los contenidos tratados y los resultados de los debates llevados a cabo. Por un lado, se identifican los principales desafíos teniendo en cuenta aspectos ambientales y sociales en general, centrando la atención en la variable del trabajo y, en particular, en el déficit de trabajo decente. Por otro lado, procuramos presentar una síntesis de las principales propuestas y aportes provenientes de las organizaciones de trabajadores, actores claves de la transformación por su capacidad de incidir directamente en los procesos productivos.



En el capítulo 1, Contexto social y ambiental del Perú, se hace una descripción del contexto económico, social y ambiental del Perú, incluyendo los retos en el mundo del trabajo para superar la informalidad y la precariedad laboral; así como los principales obstáculos para poder avanzar en la dignificación de las condiciones de vida de los trabajadores y plantear una verdadera transformación con justicia e igualdad.

En el capítulo 2, Transiciones sectoriales, se recogen los principales aportes realizados por trabajadores, especialistas y otros participantes (ONGs, autoridades regionales, etc.) en cada uno de los seminarios regionales de formación para los sectores de pesca, minería y agua, sobre los que se profundizó en mayor medida y que fueron los que generaron el mayor número de propuestas acerca de las posibles transiciones. Además, se trabajaron otros temas como la agricultura, la gestión de residuos y la energía, aunque de manera menos detallada. En ese sentido, Sustainlabour desea agradecer a todas las personas que han participado en los seminarios por sus valiosos aportes a la discusión y, muy especialmente, a quienes contribuyeron en el dictado de los seminarios.

Es importante destacar la muy alta capacidad técnica de los profesionales peruanos, tanto de las universidades como de las organizaciones sociales y no gubernamentales, que han contribuido con las actividades desarrolladas por Sustainlabour en el país. Este es un enorme potencial con el que cuentan el conjunto de los sectores populares y, en general, el país. Los sindicatos pueden encontrar en ellos la asistencia técnica necesaria para el debate y negociación de las distintas propuestas de transición para los diversos sectores.

Es imprescindible y urgente buscar los caminos para que la transformación de la economía hacia la sostenibilidad ambiental se convierta en una verdadera oportunidad para brindar mejores condiciones de vida a toda la población, reduciendo las brechas de desigualdad entre grupos sociales y entre regiones, y generando oportunidades de trabajo para los jóvenes y otros grupos tradicionalmente excluidos como los pueblos indígenas y las mujeres. La participación de la sociedad civil organizada es fundamental en este proceso.

Recuadro 1

LA ECONOMÍA VERDE EN EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Tal como se plantea en el informe “Hacia la economía verde. Caminos para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, la economía verde “debe mejorar el bienestar del ser humano y posibilitar una mayor equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica” (PNUMA, 2011).

En términos generales, la economía verde promueve formas de producción menos contaminantes y más eficientes en la utilización de los recursos, sin perder de vista los objetivos sociales que contribuyen a la sostenibilidad: reducción de la pobreza, igualdad, creación de empleo, protección de la salud y participación democrática, entre otros aspectos que favorecen el bienestar humano.

Desde esta perspectiva, el concepto de economía verde no sustituye al de desarrollo sostenible sino que es un elemento constitutivo del mismo. La sostenibilidad sigue siendo el objetivo a largo plazo. Para alcanzarlo es imprescindible construir una economía más justa y también más verde, es decir, más respetuosa del ambiente.

A fin de lograr la transición hacia una economía más verde será necesario realizar una serie de transformaciones concretas en diversos sectores de la economía, desde los más intensivos en recursos y energía hasta los más sensibles y dependientes de los bienes naturales. Desde el punto de vista laboral, en esa transición podrá haber pérdidas y ganancias, costos y beneficios, por lo que este proceso deberá diseñarse de manera tal que las transformaciones sectoriales protejan y mejoren la calidad de los puestos de trabajo existentes e incluso generen nuevas oportunidades laborales.



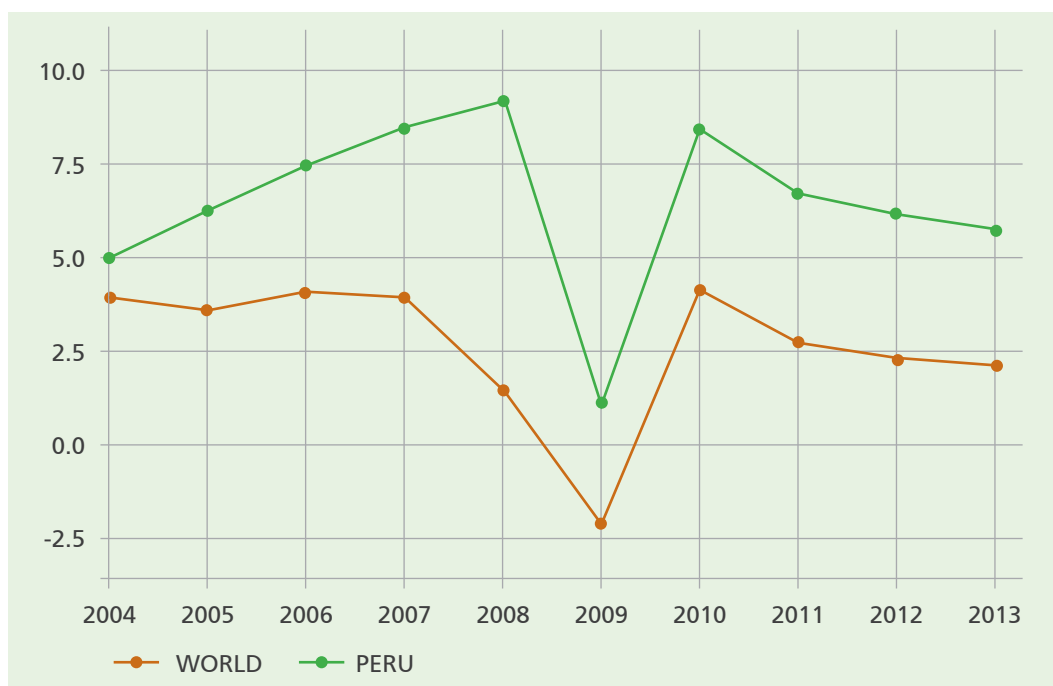
1. CONTEXTO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PERÚ

1.1 EL CONTEXTO ECONÓMICO

Con un crecimiento económico acumulado del 195 por ciento de su PIB entre el 2003 y el 2013 (Banco Mundial, 2014), el Perú se ubica entre los países con mayor crecimiento en los últimos años y es señalado como un modelo a seguir para los países de la región que, en general, cuentan también con abundantes recursos naturales, un amplio territorio y una población relativamente pequeña y joven.

En dicho periodo, la economía peruana ha crecido a razón de una media anual de aproximadamente 6 por ciento, habiendo años en los que se ha superado holgadamente el 8 por ciento. Como podemos ver en el Gráfico 1, aún en plena crisis financiera internacional, con tasas de crecimiento negativas en casi todas las regiones del mundo, el Perú mantuvo una tasa positiva del 1 por ciento (Banco Mundial, 2014). Por otra parte, en el primer trimestre del año 2014 la tasa de crecimiento del PIB ha sido de 4,8 por ciento (BCRP, 2014) y las proyecciones de la economía mundial sugieren que volverá a valores superiores al 5 por ciento para el 2015 (Banco Mundial, 2014).

Gráfico 1: Tasa de crecimiento del Perú y el mundo 2004–2013



Fuente y elaboración: Banco Mundial (2014)

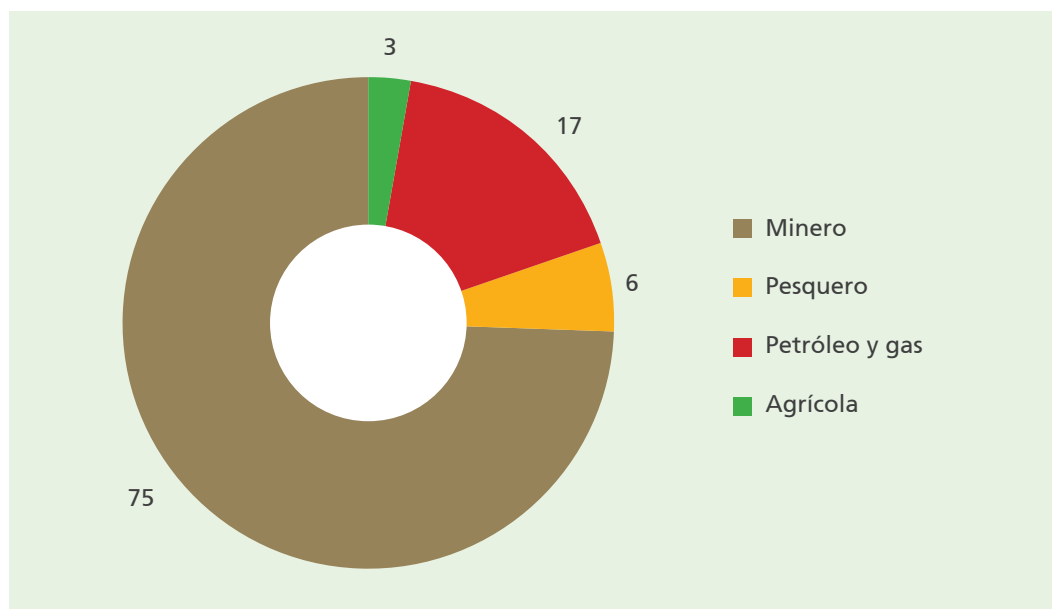


Este crecimiento se debió principalmente a un contexto mundial de aumento de los precios de las materias primas que conforman las exportaciones tradicionales del Perú, en particular los precios de los minerales. Estas exportaciones dan cuenta de algo más del 73 por ciento de las exportaciones totales (SUNAT, 2014). Como se puede apreciar en el Gráfico 2, la minería se ubica en primer lugar seguida de la exportación de hidrocarburos, la pesca y la agricultura. Entre los productos agrícolas y pesqueros de mayor exportación se pueden citar principalmente el café y la harina de pescado.

Aunque en mucha menor medida que en los sectores tradicionales, hubo también una diversificación y aumento del portafolio de exportaciones no tradicionales. Así, en el año 2013 el 26 por ciento de los ingresos por exportaciones correspondieron a 500 productos no tradicionales, una participación que viene creciendo paulatinamente desde el 2005 (SUNAT, 2014).

Gráfico 2: Composición de las exportaciones tradicionales del Perú 2013

(según valor monetario)



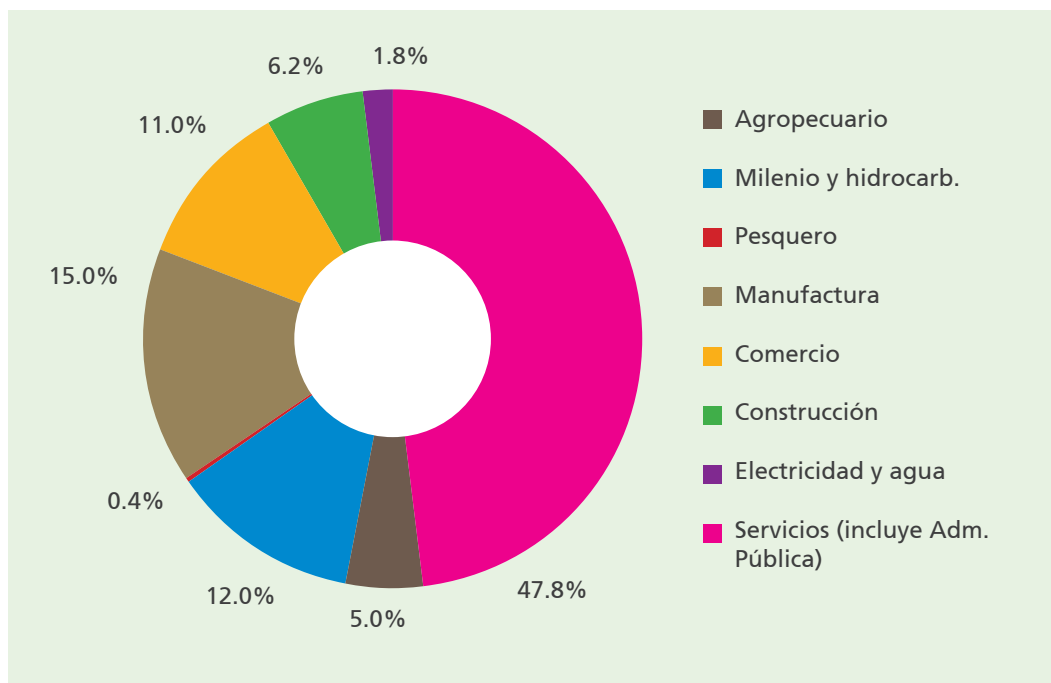
Fuente: SUNAT (2014).
Elaboración propia.

Aunado al aumento de los precios internacionales, en los últimos veinte años se ha experimentado un crecimiento sin precedentes del sector extractivo, fundamentalmente en la minería, con más del 20 por ciento del territorio nacional bajo concesión minera (De Echave, 2014).

Por otra parte, el PIB peruano se compone en un 21 por ciento de los sectores primarios, siendo el sector de minería e hidrocarburos el que más aporta (12 por ciento). Los servicios constituyen casi el 48 por ciento, correspondiendo aproximadamente un tercio de este a la administración pública. Finalmente, la industria manufacturera, el comercio y la construcción siguen en el orden de importancia (BCRP, 2014).



Gráfico 3: Composición del PIB del Perú
 (primer trimestre 2014)



Fuente: BCRP (2014)
 Elaboración propia

Según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2014), las tasas de crecimiento para los sectores más dinámicos de la economía en el último año muestran a las manufacturas de procesamiento de recursos primarios en el primer lugar, con una tasa de crecimiento del 9,8 por ciento en el año 2013, seguidas de la construcción con 8,9 por ciento, y los hidrocarburos con 7,2 por ciento.

Tabla 1: Tasa de crecimiento para los sectores seleccionados (2013 – 2014)

	2013	primer trimestre del 2014
Manufacturas (recursos primarios)	9,8%	8,6%
Construcción	8,9%	5,3%
Hidrocarburos	7,2%	3,0%
Comercio	5,9%	5,2%
Minería metálica	4,2%	5,2%
Global	5,8%	4,8%

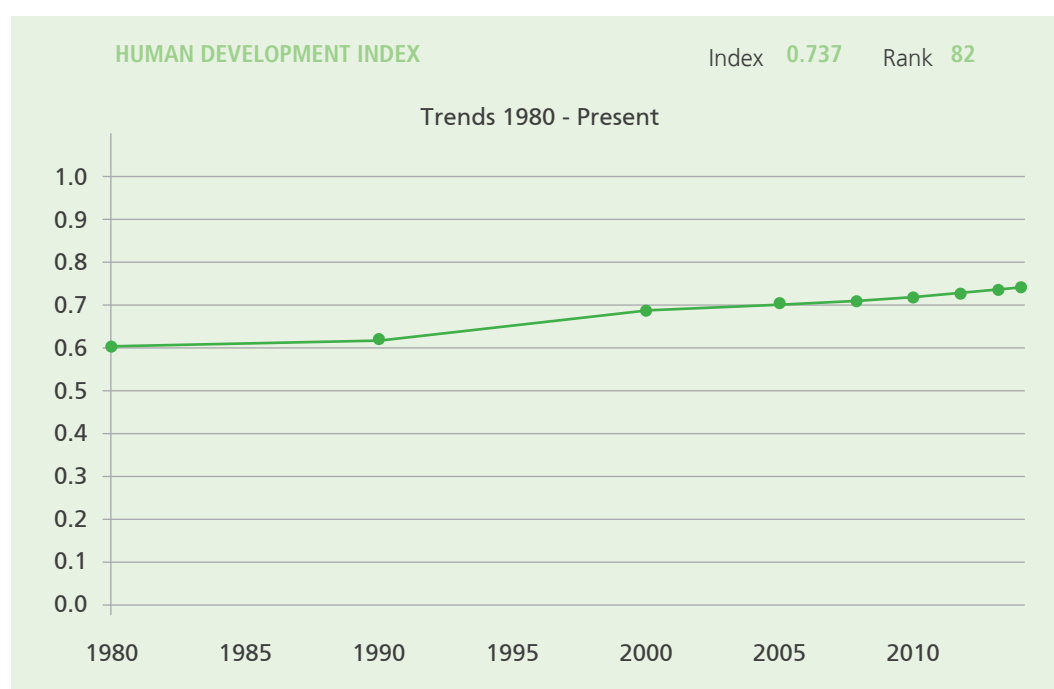
Fuente: BCRP (2014).
 Elaboración propia.



1.2 LOS DESAFÍOS SOCIALES

El crecimiento económico de los últimos años ha ido acompañado de una mejora general de aspectos sociales tales como la ampliación de la cobertura de la salud y la disminución de la desnutrición infantil, entre otros avances. En particular, entre los años 2004 y 2013 el índice de pobreza pasó de 58,7 a 23,9 por ciento y el de pobreza extrema de 16,4 a 4,7 por ciento (INEI, 2014a). Esto se ve claramente reflejado también en los distintos indicadores e índices internacionales como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que muestra un crecimiento sostenido desde 1980 ubicando al país en el puesto 82 del ranking, como un país con un índice de desarrollo considerado alto¹ (PNUD, 2014b).

Gráfico 4: Índice de Desarrollo Humano del Perú (1980 – 2013)



Fuente y elaboración: PNUD (2014b)

Sin embargo, tal como lo demuestran las distintas estadísticas oficiales, a pesar de los importantes avances persisten enormes desafíos en esta área. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) correspondientes a mayo de 2014, la pobreza de ingresos continúa castigando prácticamente a uno de cada cuatro peruanos (INEI, 2014a). Por otro lado, otros estudios indican que la pobreza multidimensional² alcanzaba en el año 2012 a más de 11 millones de personas lo que representaba casi el 37 por ciento de la población (Vásquez Huamán, 2013). De igual manera, el índice porcentual de desnutrición infantil en menores de cinco años alcanza, según cifras del INEI, niveles superiores al 18 por ciento. Es decir, casi dos de cada diez niños peruanos sufren de algún grado de desnutrición (INEI, 2014a).

Este déficit en los indicadores sociales resulta mucho más alarmante si se toman en cuenta las disparidades entre las áreas urbanas y las rurales. En las áreas rurales las cifras de pobreza pasaron de 83 a 48 por ciento

1 El IDH es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mide el grado de desarrollo de los países mediante la combinación de diversos indicadores como la esperanza de vida al nacer, el acceso a la educación, los ingresos per cápita, etc. En el año 2013 se incluyó en el índice a 187 países. <http://hdr.undp.org/es/countries>

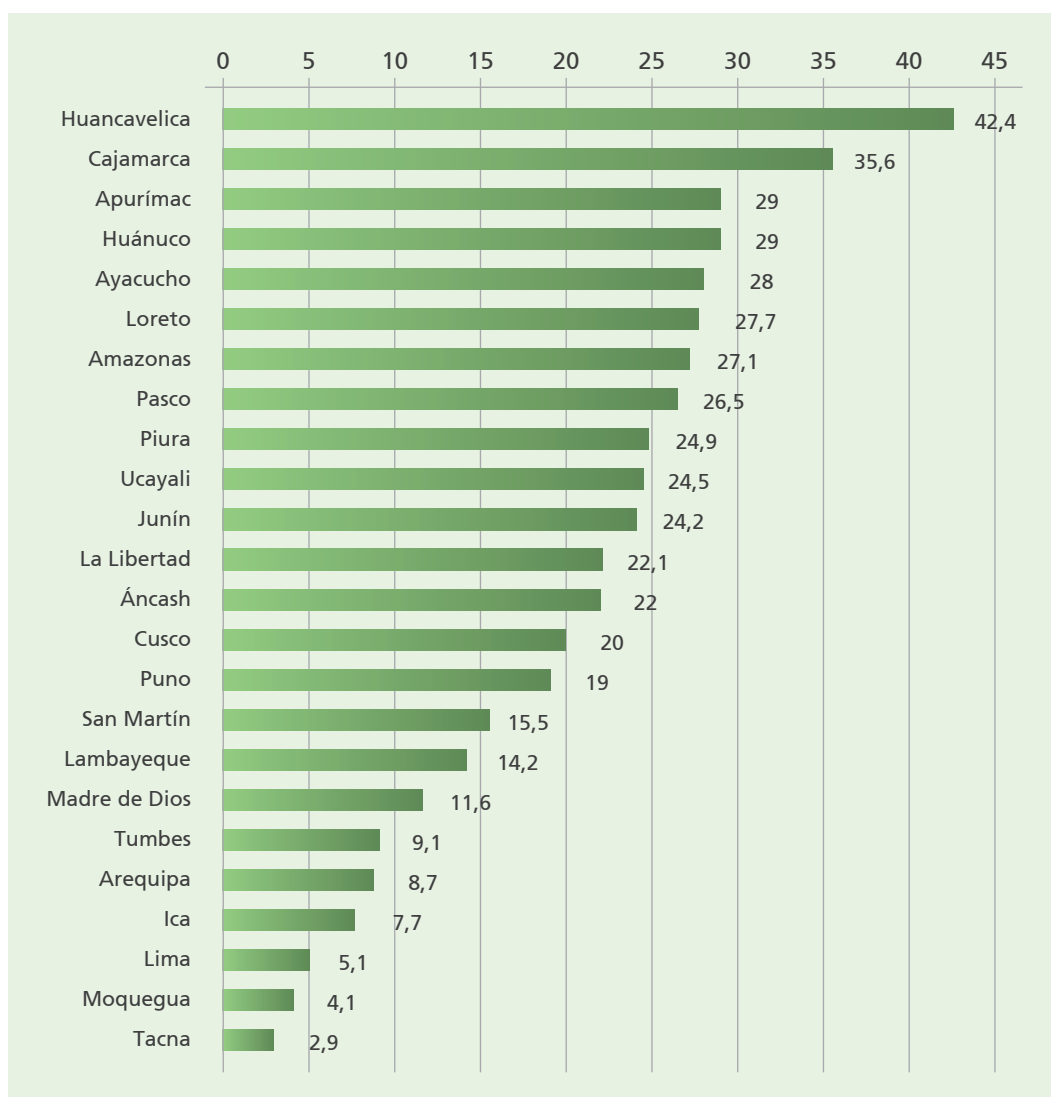
2 Las mediciones de la pobreza multidimensional consideran, además de los ingresos, otros indicadores de acceso a bienes y servicios como, por ejemplo, educación, salud, vivienda, empleo, seguridad personal, entre otros. Este enfoque está reemplazando progresivamente al enfoque tradicional basado exclusivamente en la dimensión monetaria.



entre el 2004 y el 2013. La población rural de la zona de la sierra es la que muestra los peores índices de pobreza, pasando de 86,7 a 50,8 por ciento en el mismo período. La desnutrición crónica de menores de cinco años pasó de 28,5 por ciento el 2007 a 18,5 por ciento el 2013 (de 45,7 a 32,3 por ciento en las zonas rurales) (INEI, 2014a).

A nivel regional hay también una enorme heterogeneidad, con algunas regiones superando el 50 por ciento de pobreza de ingresos, como es el caso de Cajamarca y Ayacucho, y cifras de desnutrición infantil del 42,4 por ciento y 35,60 por ciento en Huancavelica y Cajamarca respectivamente (INEI, 2014a).

Gráfico 5: Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica (2013)



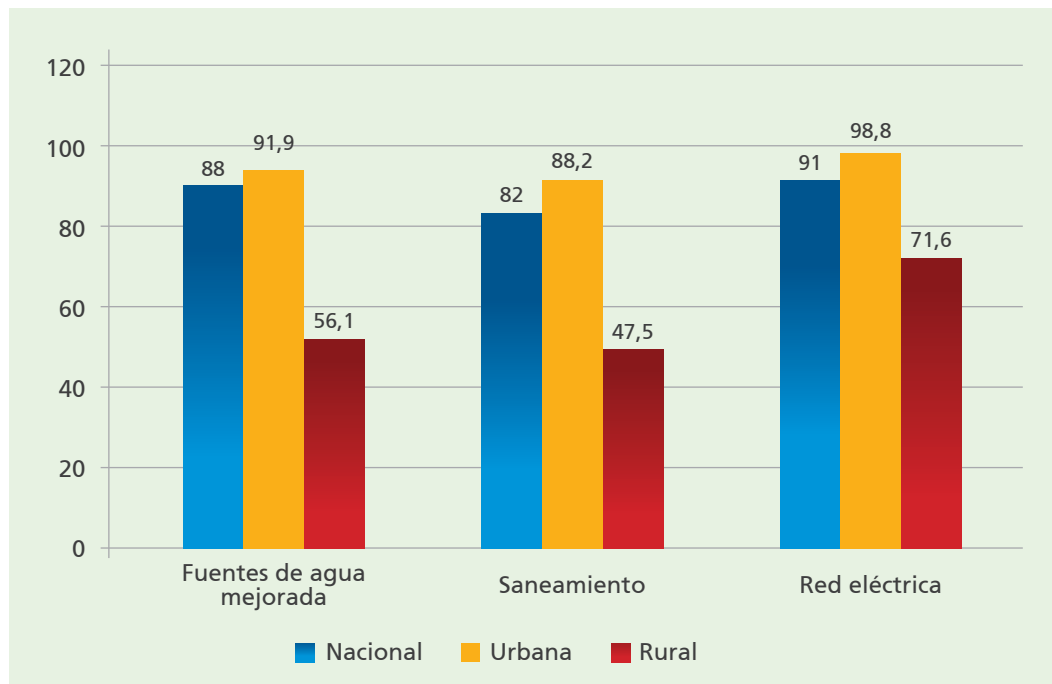
Fuente: INEI (2014a)
 Elaboración propia

De manera similar, el crecimiento esperanzador en los niveles nacionales de cobertura de salud (61,9 por ciento), agua potable (87,5 por ciento), acceso a la red pública de electricidad (91 por ciento) o saneamiento (81,6 por ciento) se da de frente con enormes brechas de desigualdad entre los ámbitos urbano y rural, y entre las regiones. Como se puede observar en el Gráfico 6, en el ámbito rural la cobertura de fuentes de agua mejorada llegaba en el año 2013 al 56,1 por ciento, la de saneamiento a 47,5 por ciento, y la de electricidad a 71,6 por



ciento. Por su parte, en el ámbito urbano la cobertura asciende a 91,9 por ciento, 88,2 por ciento y 98,8 por ciento respectivamente (INEI, 2014b y 2014c).

Gráfico 6: Nivel de cobertura de fuentes de agua mejorada, saneamiento y red eléctrica según ámbito geográfico (2013)



Fuente: INEI (2014b y 2014c).
Elaboración propia.

Con respecto a la igualdad de género también se observan avances, como el fortalecimiento institucional³, la reducción de la mortalidad materna y el acceso a la educación. Sin embargo, la brecha continúa siendo muy importante, en especial para mujeres y niñas en situación de pobreza e indígenas que viven en zonas rurales (PNUD, 2012).

De la misma manera, la participación de las mujeres en los grupos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza es mayor que la de los hombres, tanto en pobreza relativa como en pobreza extrema. La pobreza afecta principalmente a hogares con jefatura femenina: 31 por ciento de las familias encabezadas por una mujer eran pobres en el año 2011, frente al 26,4 por ciento de familias encabezadas por un hombre (PNUD, 2012).

Por otra parte, el Perú tiene uno de los valores más bajos en gasto público social de la región, rozando apenas el 10 por ciento de su PIB. Este valor está lejos del 28 por ciento del PIB que destinan Argentina o Brasil al gasto público social y del 15 por ciento de Chile o 14 por ciento de Colombia. Solo Ecuador, Guatemala y República Dominicana presentan valores más bajos que el Perú (CEPAL, 2014a).

Esto se refleja, por ejemplo, en valores históricamente bajos de inversión en áreas clave como la educación y la salud. En el 2012 el país invertía apenas el 3,2 por ciento de su PIB en educación (MINEDU, 2013) y el 5,1 por ciento en salud (OMS, 2014). Puestos en contexto, estos valores se encuentran muy por debajo de la inversión media destinada a salud en América Latina, que está en el 8 por ciento del PIB (Banco Mundial, 2014). Al

³ El Estado peruano ha desarrollado un marco jurídico para avanzar en la igualdad de género. Sin embargo, existe una disociación entre la normativa existente y la limitada capacidad para aplicarla (PNUD, 2012).



momento de terminar de elaborar el presente informe se está discutiendo el presupuesto para el 2015, el cual presenta un incremento de 9,8 por ciento respecto del año anterior, con aumentos importantes para las áreas de educación (22,1 por ciento) y salud (22,5 por ciento)⁴.

En sus “Metas Educativas 2021” el gobierno peruano se compromete a realizar un aumento progresivo del porcentaje del PIB destinado al financiamiento del sistema educativo, para llegar a la meta del 6 por ciento hacia el 2021 (MINEDU, 2010).

1.3 EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

En el año 2013 el Perú tenía una tasa de desempleo urbano de 4,8 por ciento (INEI, 2014a), es decir, por debajo de la media de América Latina y el Caribe (6,3 por ciento) y de países como Chile (5,9 por ciento) o México (5,8 por ciento) (CEPAL, 2014). Sin embargo, junto con los desafíos sociales pendientes y la mencionada desigualdad, el Perú presenta unos indicadores laborales especialmente desequilibrados. En particular, en 2013 las tasas de desempleo y subempleo de las mujeres (4,7 por ciento y 58,8 por ciento) eran mayores que para los hombres (3,4 por ciento y 37,6 por ciento). La tasa de participación femenina en la población activa se incrementó muy levemente en los últimos diez años pasando de 62,5 por ciento en 2004 a 64,5 por ciento en 2013 (INEI, 2014d; PNUD, 2014a).

Aunque las estadísticas no concuerdan exactamente, coinciden en señalar que entre 50 y 74 por ciento de los peruanos trabajan dentro de la economía informal (INEI, 2014d; MTPE, 2013; OIT, 2012a). Al igual que ocurre en el resto de la región, el empleo informal afecta en particular a los trabajadores jóvenes, a los de mayor edad y a las mujeres. Para el caso de las mujeres, según los datos del INEI (2014d), 77,6 por ciento de las trabajadoras eran informales en el 2013, contra 70,7 por ciento de los hombres.

Las mujeres cobran en mayor proporción que los varones salarios inferiores al mínimo (35,6 por ciento) (OIT, 2012a). El ingreso medio mensual de las mujeres respecto del de los hombres osciló entre 63 y 73 por ciento a lo largo de la década. En el año 2013 esta cifra era de 69,7 por ciento a nivel nacional, pero apenas de 55,4 por ciento en el ámbito rural (INEI, 2014d).



Representante de SUNAT / CATP en el Seminario Nacional (Lima, 8 al 10 de abril de 2014)
© Peter E. Rosales para Sustainlabour, 2014

4 Portal del Congreso de la República. <http://www4.congreso.gob.pe/pvp/documentos/resumen-pl-presupuesto.asp>



Gráfico 7: Ingreso mensual de las mujeres respecto al de los hombres
(porcentaje)



Fuente: INEI (2014d).

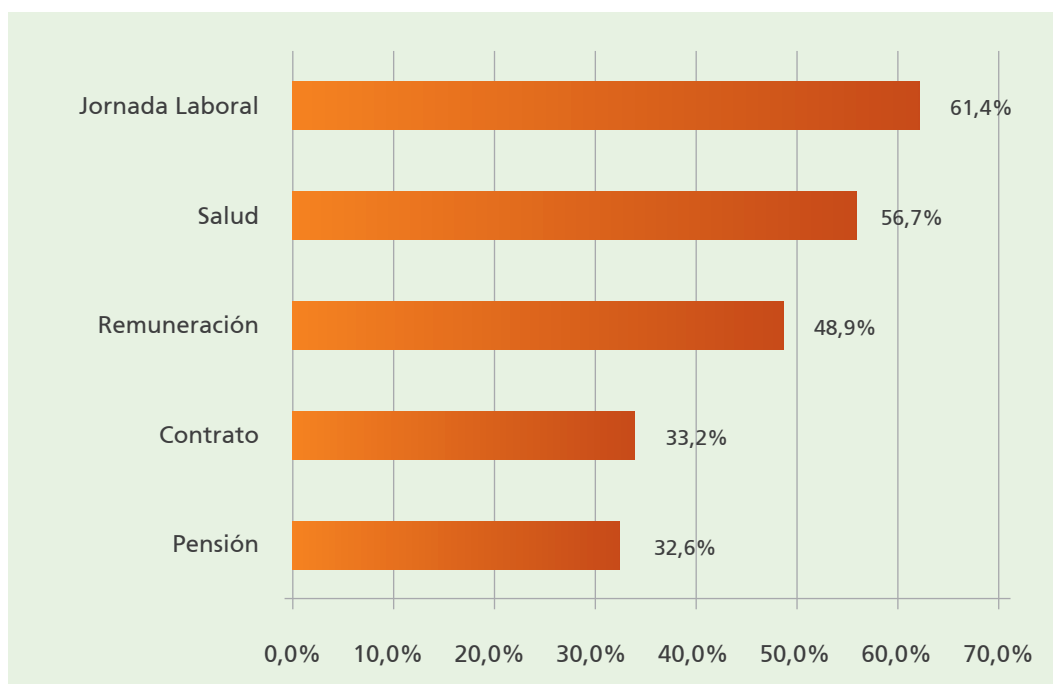
A pesar del crecimiento económico y de la reducción del desempleo, el subempleo y el empleo informal son la norma y los ingresos sólo han crecido modestamente. Los bajos salarios generan trabajadores pobres. Según cifras de la OIT, 39 por ciento de los asalariados se encontraba en situación de pobreza en el año 2011 (OIT, 2012a).

En un estudio reciente del Programa Laboral para el Desarrollo (PLADES) se hace el cálculo de la cantidad de trabajadores en condiciones de trabajo decente teniendo en cuenta cinco indicadores⁵: (i) formalidad (contrato para los trabajadores, registro para los negocios o actividades), (ii) estar por encima del salario mínimo, (iii) jornada inferior a 48 horas semanales, (iv) tener algún tipo de seguro de salud y (v) estar afiliado a algún tipo de sistema de pensiones. El estudio concluye que solo el 12 por ciento de la población trabajadora peruana cumple simultáneamente con estos requisitos (PLADES, 2013).

5 En el Perú se han consensado de manera tripartita cuatro ejes sobre los que debe construirse el Plan de Trabajo Decente: (i) crecimiento económico promotor del empleo; (ii) respeto efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo - Comisión Técnica de Trabajo; (iii) aumento de la eficiencia y cobertura de los sistemas de protección social - Comisión Técnica de Seguridad Social; (iv) promoción del tripartismo y del diálogo social. CNTPE, http://www.trabajo.gob.pe/mostrarContenido.php?id=51&tip=649#-trabajo_decente



Gráfico 8: Proporción de trabajadores que cumplen con criterios seleccionados de trabajo decente (2012)



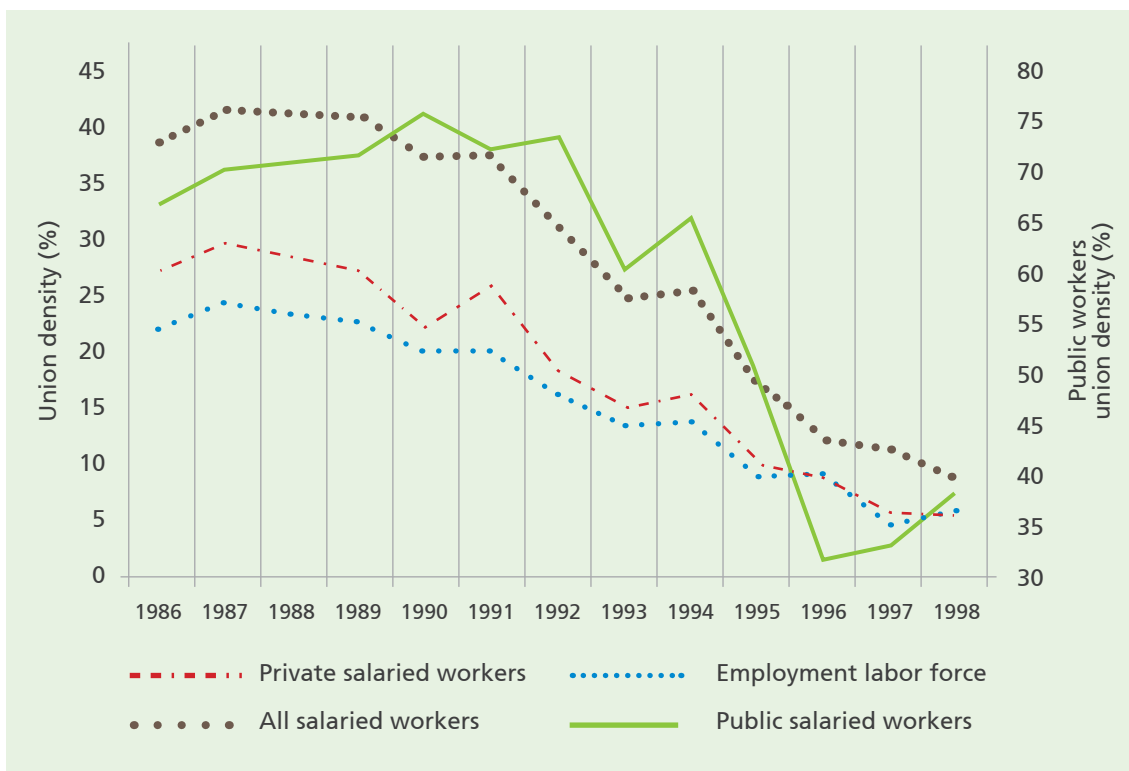
Fuente y elaboración: PLADES (2013).

Todavía existen en el país decenas de miles de personas sometidas a trabajo forzoso o a esclavitud, principalmente en el trabajo doméstico y en actividades económicas relacionadas con la exportación de madera y minerales (ONU, 2011). Además, según la OIT, aproximadamente 3,3 millones de niños se dedican a actividades económicas en el Perú, incluidos los niños que trabajan para sus propias familias sin recibir remuneración alguna (OIT, 2012a).

Estos indicadores laborales se relacionan también con los bajos niveles de sindicalización, que llegan apenas a un 4,5 por ciento de la población económicamente activa (PEA). La crisis de los ochenta y la implementación de políticas neoliberales de los años noventa tuvieron un papel muy importante en el debilitamiento del poder de las organizaciones sindicales e impactaron sobre todo en los sindicatos de asalariados del sector privado. Muchas organizaciones de trabajadores quedaron completamente desmanteladas.

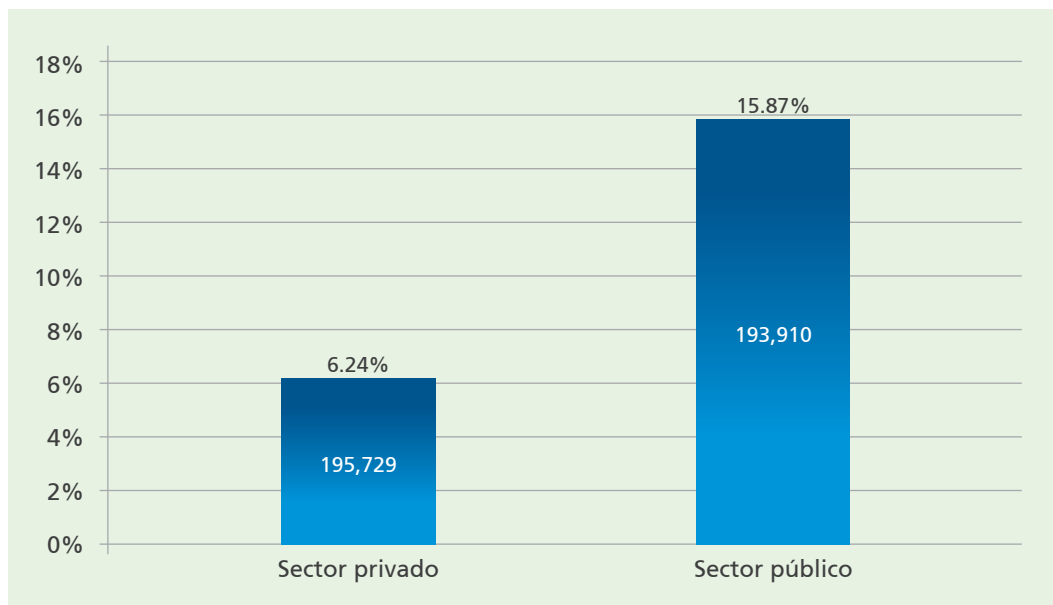


Gráfico 9.a: Densidad sindical en Lima Metropolitana (1986-1998)



Fuente y elaboración: Saavedra, J. y Torero M. (2002).

Gráfico 9.b: Perú: Tasas de sindicalización 2014



Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2014

Las tasas de sindicalización se han obtenido de la división del número de trabajadores sindicalizados entre el número total de trabajadores registrados, en el sector privado y público



Una legislación laboral más robusta y una mayor fiscalización gubernamental permitirían evitar prácticas antisindicales por parte de empresas, así como ampliar los derechos laborales y mejorar la organización de los trabajadores (Larco, 2012).

Considerando que la población con posibilidades de sindicalizarse son los trabajadores públicos y privados que laboran en empresas de más de 20 trabajadores (requisito legal para formar un sindicato), un estudio del año 2006 estimaba que en el 2000 se encontraban en estas condiciones aproximadamente 1,8 millones de trabajadores. De este total, sólo 221.283 trabajadores (12 por ciento) estaban sindicalizados en 2006 (55.437 de ellos en el sector privado). Esto daría una tasa de sindicalización del 23 por ciento en el sector público y de 5 por ciento en las empresas privadas de más de 20 trabajadores. La PEA sindicalizada representaba entonces sólo el 3 por ciento del total la PEA urbana ocupada y el 12 por ciento de los trabajadores en condiciones de sindicalizarse (Sulmont Samain, 2006).

En la actualidad, según las cifras oficiales la tasa de sindicalización es del 4,5 por ciento, una de las más bajas de la región, y del 6 por ciento si solo se considera el sector privado (MTPE, 2013). Aunque es posible que haya importantes niveles de sub-registro, tal como manifiestan las distintas organizaciones sindicales, la tasa de sindicalización no superaría el 7 por ciento. Los únicos sectores privados que tienen tasas de sindicalización por encima del 20 por ciento son el suministro eléctrico, de gas y agua (39 por ciento); construcción (32,2 por ciento); y explotación de minas y canteras (21 por ciento) (MTPE, 2013).

1.4 LOS PRINCIPALES DESAFÍOS AMBIENTALES

Además de su enorme patrimonio forestal, biológico, pesquero y mineral, el Perú es uno de los diez países más biodiversos del mundo. Su extenso territorio acoge numerosos ecosistemas y una riqueza excepcional en recursos naturales. En el Perú existen 84 de las 104 zonas de vida del mundo. Según Conservación Internacional, los Andes tropicales son el lugar más rico y biodiverso de todo el planeta, y una parte importante de ese ecosistema está en el Perú.

Durante los últimos años, las áreas protegidas del país han pasado de 68 en 2006 a 161 en 2013, experimentando un crecimiento acorde con esa riqueza natural (MINAM, 2014a). Al mismo tiempo, la base netamente extractiva de la economía en un contexto de demanda y precios internacionales favorables ha provocado que muchas veces se lleven a cabo explotaciones que no toman en cuenta los aspectos ambientales y/o sociales.

En el Perú hay grandes pasivos ambientales como consecuencia, entre otras cosas, de la actividad minera. Así, en ciudades como Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco hay alrededor de 152 minas abandonadas que han contaminado sus cuencas hidrográficas por el drenaje ácido de rocas. Las actividades mineras fueron el principal factor degradante en muchas regiones, incluyendo la pequeña minería y la minería artesanal que opera principalmente en la sierra y en ecosistemas frágiles de la Amazonía (Yupari, sin datar). A modo de ejemplo, en un informe del 2007, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) daba cuenta de 850 pasivos ambientales mineros bajo su responsabilidad de fiscalización y control (Osinergmin, 2007).

Los retos ambientales del Perú son diversos y demandan tanto reducir el impacto de las actividades extractivas y la contaminación como reducir el impacto de los desastres ambientales en un país especialmente vulnerable a los mismos.

Según el Banco Mundial (BM), los gastos por daño ambiental en el Perú ascendían en el año 2007 a unos 10.000 millones de soles, el equivalente a 3,9 por ciento de su PIB. El estudio calculó los costos adicionales



para la salud derivados de los siguientes factores: suministro de agua no segura, deficiencias en saneamiento, contaminación urbana, exposición a plomo, contaminación del aire interior, así como los costos por degradación de suelos, deforestación, residuos municipales y desastres naturales (inundaciones y deslizamiento de tierras). En su estimación, el estudio no consideró costos asociados a otros daños ambientales muy importantes como, por ejemplo, pasivos ambientales de la minería, contaminación con agroquímicos, etc. (Banco Mundial, 2007b).

1.4.1 Recursos forestales

En el Perú, la cobertura de los bosques es superior al 50 por ciento del territorio. Es el cuarto país en superficie de bosque primario en todo el mundo y el segundo, detrás de Brasil, a nivel regional. Los bosques son de suma importancia para garantizar numerosos servicios ambientales, que van desde la provisión de fibra, alimentos, medicinas y protección hasta aspectos muy complejos como la regulación del clima y del ciclo hidrológico. El impacto ambiental de la deforestación no está sólo en relación con el cambio climático, sino también con la preservación de la biodiversidad y la viabilidad de los ecosistemas a los que los bosques dan sustento.

A pesar de reconocer su importancia y hacer esfuerzos para su protección, se estima que a día de hoy en el Perú se ha perdido ya el 22 por ciento de la cobertura original de la Amazonía. A nivel nacional, entre el año 2000 y el 2009 se perdieron a razón de 163 mil hectáreas por año, siendo la conversión de zonas boscosas en agrícolas la principal causa de la deforestación (MINAM, 2014b).

También la minería produce un impacto en la deforestación. Importantes áreas de la Amazonía están siendo explotadas para la obtención ilegal de oro, utilizando metales tóxicos para el proceso de extracción y provocando daños ambientales severos así como amenazas a la salud humana (PNUMA, 2012).

El avance de las explotaciones mineras se da junto con la construcción de infraestructura que facilita, además, el acceso a otras actividades ilícitas como la tala, la minería informal, los sembradíos de coca o la caza ilegal. Así, por ejemplo, un estudio del MINAM indica que la minería ilegal ha triplicado la tasa de deforestación en Madre de Dios desde 2008 (Asner et al., 2013).

1.4.2 Recursos hídricos

Con respecto a sus recursos hídricos, el Perú es uno de los países del mundo con mayor disponibilidad de agua por persona: 62.352 metros cúbicos por habitante por año⁶. Sin embargo, la distribución del recurso no es homogénea, concentrándose la mayor parte en áreas con muy baja densidad poblacional y siendo escasa (1,8 por ciento del total de agua dulce disponible) en las áreas costeras, que concentran la mayor cantidad de habitantes (60 por ciento de la población) y la mayor actividad industrial (PNUMA, 2013a). En la costa la disponibilidad de agua llega a 2.000 metros cúbicos por habitante por año (Muñoz, 2011).

Por otro lado, se estima que 30,6 por ciento de los 53 ríos que irrigan las áreas costeras están contaminados por metales pesados provenientes de relaves mineros (Arana, 2014). Además, el vertido de aguas servidas sin tratamiento es un problema de primer orden: según datos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) 74,4 por ciento de las aguas residuales no son tratadas, por lo que se calcula que unos 761 millones de metros cúbicos al año son vertidos directamente a ríos, lagos y zonas marinas (ANA, 2013).

6 FAO. AQUASTAT, 2014. http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/cf/readPdf.html?f=PER-CF_esp.pdf



Minería ilegal en Madre de Dios - © MINAM

Otro factor de contaminación de los recursos hídricos es el uso creciente de productos químicos en la agricultura, muchos de ellos bioacumulativos y persistentes. Los datos del último censo agropecuario indican que entre 1994 y 2012 creció en un 50 por ciento la cantidad de unidades productivas que utilizan fertilizantes químicos. Por otra parte, casi un 38 por ciento de los productores manifiestan utilizar pesticidas químicos, la mayor parte de ellos en la costa (67 por ciento). Por otra parte, el uso de sustancias como el mercurio en la minería ilegal y artesanal es un factor importante de contaminación de recursos hídricos, en particular en la Amazonia.

Adicionalmente, el cambio climático ha venido a sumar un nuevo factor de presión sobre los recursos hídricos: en los últimos 25 años el Perú ha perdido un 22 por ciento de sus glaciares como consecuencia del calentamiento global, lo que equivale al agua que consume Lima en diez años⁷. Además, es uno de los países que probablemente sufrirá estrés hídrico para el 2025 (menos de 1200 metros cúbicos por habitante por año).

1.4.3 Recursos minerales

La riqueza en recursos minerales es una de las mayores del mundo, en especial en cobre, plata, zinc y oro. Actualmente alrededor del 20 por ciento del territorio nacional está concesionado para explotación minera (Cooperación, 2013).

⁷ Portal del MINAM. <http://cambioclimatico.minam.gob.pe/manejo-de-la-tierra-y-el-agua/manejo-del-agua/la-situacion-del-agua-en-el-peru/nuestros-glaciares/>



Como se ha mencionado, la minería es una de las actividades más contaminantes debido al uso de sustancias químicas peligrosas, relaves mineros, agua ácida de minas, polvos en suspensión, etc. Es, además, un factor importante para la modificación del territorio y una actividad con niveles importantes de consumo de agua y energía. De hecho, la minería es hoy en el Perú, y en el resto de América Latina, el mayor detonante de conflictos socioambientales en la actualidad (Defensoría del Pueblo, 2014).

Los desafíos ambientales que plantea el sector y el abordaje sindical de la temática serán analizados con mayor detalle en el subcapítulo dedicado a la minería.

1.4.4 Recursos pesqueros

La biodiversidad y la productividad marina del Perú son de las más importantes del planeta. El país posee además importantes recursos pesqueros continentales en ríos, lagos y lagunas.

Como veremos en la sección dedicada a la pesca, el sector enfrenta numerosos desafíos ambientales que están relacionados con la sobreexplotación; la contaminación marina y de recursos hídricos continentales por diversos factores; y la superposición de concesiones para exploración y explotación de hidrocarburos en áreas del zócalo costero (Peralta, 2014).

El sector es, además, muy vulnerable al cambio climático y a eventos naturales como el fenómeno El Niño, que impacta de manera cíclica en el clima del Perú y en las condiciones de temperatura del Océano Pacífico provocando la migración de la anchoveta y otras especies pelágicas hacia zonas más frías. La anchoveta es la especie de mayor explotación comercial en el país siendo, además, una especie que se encuentra en la base de la cadena alimentaria por lo que cambios en su distribución afectan directamente el ecosistema marino (Peña, 2014).

1.4.5 Energía

La entrada en operación del yacimiento de gas de Camisea ha jugado un papel fundamental en el crecimiento de la economía peruana en los últimos años, permitiendo duplicar la oferta energética entre el 2006 y el 2012 (Luyo, 2013).

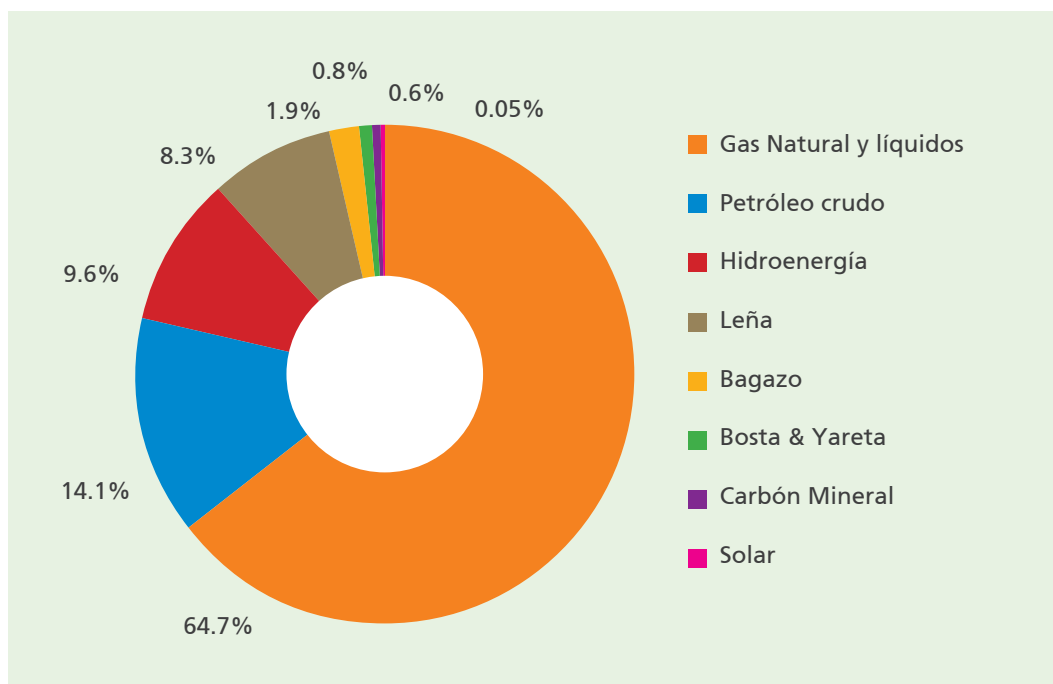
Este hecho ha tenido también un importante impacto en el cambio de la matriz energética desde 2006, pasando a ser el gas el principal combustible. En el año 2012, según datos del Balance Energético Nacional, el 64,7 por ciento de la producción primaria de energía procedía de gas natural y sus líquidos derivados, seguida del 14,1 por ciento del petróleo crudo. A pesar del potencial hidroeléctrico, sólo el 9,6 por ciento provenía de energía hidráulica. El resto correspondía a las biomásas de subsistencia (leña, bosta, yareta, bagazo), el carbón mineral y la energía solar (MINEM, 2012).

Por otro lado, el Perú cuenta con un gran potencial para la generación de energías renovables no convencionales, especialmente energía solar en la sierra y eólica en el norte. Sin embargo, aun cuando existe desde hace cinco años el programa “Nueva Matriz Energética Sostenible - NUMES” —financiado por Banco Interamericano de Desarrollo y orientado a la diversificación de la matriz energética—, y a pesar del objetivo del Ministerio de Energía y Minas de promover las energías renovables para llegar a 40 por ciento el 2021, al día de hoy la participación de éstas en el sistema energético peruano es insignificante. Por ejemplo, la energía solar representa apenas el 0,05 por ciento de la oferta primaria (MINEM, 2014). La composición de la matriz eléctrica tiene una



mayor presencia de hidroelectricidad, aunque su participación también ha tenido una baja desde la entrada en operación de Camisea, pasando de 72 por ciento a 55,5 por ciento entre los años 2006 y 2012.

Gráfico 10: Estructura de la producción de energía primaria (2012)



Fuente: MINEM (2012).
 Elaboración propia

Los desafíos ambientales que plantea la fuerte dependencia de los hidrocarburos son muy grandes, tanto por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como por la contaminación, deforestación y derrames frecuentes, muchas veces en áreas sensibles de la Amazonía, cuyo territorio se encuentra en un 70 por ciento concesionado a la exploración y explotación de hidrocarburos (Dourojeanni, 2009). Aunque la combustión de gas es menos contaminante que la combustión de petróleo o carbón, esta no deja de tener importantes impactos ambientales.

El gas es un recurso estratégico para el Perú. Su gestión debería ser sostenible y llevar a una explotación y consumo responsable del recurso y al reparto de los beneficios para financiar proyectos sociales y de transición energética a la sostenibilidad. Debería priorizarse su uso en el transporte y en las industrias más intensivas en energía, y no tanto en continuar aumentando la participación en la matriz eléctrica, reduciendo el peso de la hidroeléctrica.

En ese sentido parecería haber una contradicción en la propia política energética del país. Por un lado la meta de 40 por ciento de renovables hacia el 2021 y, por otro, el Plan Energético Nacional (2014-2025), que plantea que el déficit en la balanza del petróleo debe remediarse con nuevas perforaciones.



1.4.6 Residuos

La generación de residuos sólidos presenta una tendencia creciente. En Lima Metropolitana, que concentra el 30 por ciento de la población nacional, la generación de residuos sólidos por habitante pasó de 660 a 1.250 kilogramos por habitante por año entre los años 2002 y 2012. Tanto la constante tendencia de urbanización como el aumento del consumo relacionado con el crecimiento económico ayudan a explicar este aumento en la generación de desechos (Gómez, 2014).

En el 2010 sólo se recolectaba el 84 por ciento de los residuos y, de este porcentaje, sólo el 31 por ciento era dispuesto adecuadamente en rellenos sanitarios. Únicamente el 14,7 por ciento de los desechos se reciclan (SINIA, 2014).

1.4.7 Cambio climático

Desde el punto de vista del cambio climático, la contribución del Perú a las emisiones globales de GEI apenas alcanza el 0,4 por ciento, representando el cambio en el uso del suelo por conversión de bosques y pasturas para fines agropecuarios el 47,5 por ciento de las emisiones nacionales (Cordero, 2012).

A pesar de esta baja participación en las emisiones mundiales, es de destacar que la intensidad de CO₂ de la economía es muy alta en comparación con otras economías. Por ejemplo, con un volumen similar de emisiones, Dinamarca tiene un PIB cuatro veces superior al de Perú. Esto estaría indicando que hay un importante espacio de mejora en la eficiencia de la economía peruana en relación con las emisiones (Gamio, 2014).

En cuanto a los impactos, el Perú es un país muy vulnerable al cambio climático. El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) estima que 27 por ciento de los distritos peruanos tienen una vulnerabilidad agraria alta o muy alta frente al cambio climático⁸ y el 47 por ciento una alta o muy alta

Recuadro 2

DERRAME PETROLERO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO

El 30 de junio de 2014, en la localidad de Cuninico, departamento de Loreto, se produjo un derrame de unos 2.000 barriles de petróleo en el oleoducto Nor-Peruano, administrado por la estatal Petroperú. La fuga afectó al menos dos hectáreas de selva. Según la empresa, el derrame no llegó a afectar al Río Cuninico, fundamental para la supervivencia de la población de la localidad.

Unas 500 personas de la comunidad nativa kukama, aledaña a la zona del desastre ecológico, han sido directamente afectadas y desde el momento del derrame están recibiendo asistencia de agua y alimentos.

Según las investigaciones preliminares del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el desastre ecológico se debería a la falta de mantenimiento del oleoducto, lo que se agravó por la demora de la empresa en identificar y actuar para evitar el agravamiento del daño. Según este organismo, "(...) las infracciones investigadas habrían generado un daño real y muy grave a la vida y la salud de las personas por influjo ambiental (...)"

El hecho tuvo divulgación pública a partir de la denuncia de las comunidades indígenas afectadas, que han manifestado incluso que miembros de la comunidad han sido contratados por la empresa para realizar tareas de remoción del crudo sin ningún tipo de protección.

Actualmente continúan los trabajos de remoción de crudo a cargo de una empresa especializada en remediación contratada por Petroperú. Existe el riesgo de que la temporada de lluvias agudice el problema por el desborde de ríos, lo que afectaría los cultivos de las poblaciones locales y haría muy difícil evitar la contaminación del Río Cuninico de donde las comunidades locales se proveen de agua y pesca.

*Fuente: La República. "Petroperú trabaja contra tiempo para limpiar y remediar zona del derrame". Noticia publicada el 3 de setiembre de 2014 en <http://larepublica.pe/03-09-2014/petroperu-trabaja-contra-el-tiempo-para-limpiar-y-remediar-zona-del-derrame>
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). <http://www.oefa.gob.pe/>*

8 Solo las regiones de Moquegua y Tumbes no tienen distritos en estas categorías de vulnerabilidad.



vulnerabilidad pecuaria⁹. En general, las regiones más vulnerables serían Cajamarca, San Martín, Huánuco y Puno. Los mayores riesgos son la sequía y las inundaciones, que afectarían al 75 y 40 por ciento de los distritos respectivamente (MINAGRI, 2012). El cambio climático podría, además, agravar los procesos de desertificación. Según datos del INEI (2013), en el año 2005 casi 35 millones de hectáreas (26 por ciento del territorio) sufrían procesos severos de desertificación, principalmente en la sierra.

Algunos estudios han hecho estimaciones sobre los costes de los impactos del cambio climático en el Perú. Según un estudio del 2008, éstos podrían representar una caída del 4,4 por ciento del PIB para el 2025. Otro estudio del BCRP calculó el efecto del cambio climático sobre la economía agregada. En este estudio se estima que para el año 2030 la reducción del PIB como consecuencia del cambio climático sería de un 6,8 por ciento (MEF, 2014). Un estudio desarrollado recientemente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) indica que hacia el año 2100 las pérdidas agregadas en la economía nacional estarían entre 11,4 y 15,4 por ciento del PIB de 2010. Las principales pérdidas se darían en los sectores de agricultura, ganadería altoandina y pesca (BID, CEPAL, MINAM; 2014).

Es importante considerar que este tipo de análisis económicos deben ser tomados con cautela dado el número de supuestos que intervienen en cada uno de los escenarios analizados. Sin embargo, resultan útiles desde el momento en que constituyen una alerta sobre los posibles efectos económicos si no se consideran medidas de mitigación y adaptación.

1.4.8 Contaminación atmosférica

Además de los residuos domiciliarios, la contaminación atmosférica urbana es uno de los problemas más serios y extendidos de las ciudades en el Perú. Su gravedad causa miles de muertes al año. La concentración de partículas en Lima se encuentra muy por encima de los estándares internacionales (PNUMA, 2010). Las mayores zonas de contaminación del aire se producen en los corredores industriales y en Lima-Callao.

A pesar de la gravedad de los niveles, los contenidos en partículas y en dióxido de azufre se redujeron sólo muy ligeramente entre los años 2007 y 2010, pero el dióxido de nitrógeno se mantuvo estable (SINIA, 2014).

1.4.9 Desastres naturales

El Perú destaca también por su vulnerabilidad a los desastres naturales. Algunas de las causas de esta vulnerabilidad tienen que ver con circunstancias de orden natural, como el estar ubicado en una de las zonas más expuesta a eventos sísmicos, y la afectación de fenómenos como El Niño (Banco Mundial, 2007).

A estas causas naturales se unen los efectos de la actividad humana que, al modificar las condiciones ambientales causan, por ejemplo, inundaciones o deslizamientos. En el año 2006 se calculaban las pérdidas por deslizamientos en un billón de soles al año (Banco Mundial, 2007).

9 Solo Tumbes no tiene distritos en estas categorías de vulnerabilidad.



Recuadro 3

EL CASO DE LA OROYA: AMBIENTE, SALUD Y TRABAJO

La Oroya es una ciudad ubicada en la sierra de la región central del Perú donde han funcionado por casi un siglo varias empresas mineras, un complejo siderúrgico y una refinería de petróleo, provocando la contaminación del área y del valle de río Mantaro. De los aproximadamente 40.000 habitantes de la Oroya, 99 por ciento tienen niveles inaceptables de plomo y otros contaminantes en sangre (AIDA, 2014a).

En la última década hubo una fuerte oposición por una parte importante de los habitantes del lugar al funcionamiento del complejo siderúrgico en tanto no se tomaran los debidos recaudos para la protección del ambiente y de la salud de trabajadores y comunidad. Frente a ello, el gobierno y la empresa propietaria del complejo desde su privatización en 1997 (Doe Run Perú) se comprometieron a reparar daños ambientales e implementar medidas de protección.

En agosto de 2007, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares en favor de habitantes de La Oroya cuya salud resultó afectada por altos índices de contaminación por plomo, arsénico, cadmio y dióxido de azufre. La CIDH solicitó al Estado peruano realizar las acciones necesarias para que las personas afectadas reciban tratamiento médico especializado (AIDA, 2014b).

La empresa enfrenta demandas de afectados de La Oroya también en Missouri, Estados Unidos, donde tiene su sede central. Por su parte, las firmas propietarias del complejo iniciaron formalmente en el año 2011 un proceso de arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) contra el Estado peruano exigiendo una indemnización de 800 millones de dólares americanos por supuesto trato discriminatorio al no aceptar nuevas prórrogas para la presentación de su plan de gestión ambiental (PAMA). Los trabajadores del complejo habían apoyado las sucesivas solicitudes de la empresa para ampliar los plazos en el cumplimiento de la normativa ambiental ante la amenaza de una posible pérdida de empleo.

Las demoras en la implementación del PAMA y los compromisos incumplidos por parte de gobierno y empleadores intensificaron la oposición de la población y llevaron finalmente al retiro de los inversionistas y a la suspensión de operaciones de parte del complejo a partir del año 2009. La empresa tiene actualmente una deuda de más de 200 millones de dólares americanos con proveedores y con el fisco peruano.

A mediados de julio de 2014, la empresa anunció el posible cierre definitivo. De concretarse este, casi 2.000 trabajadores quedarían sin empleo y la ciudad perdería su principal fuente de trabajo e ingresos. En los últimos dos meses ha habido importantes movilizaciones sindicales por este motivo.

A su vez, en agosto de 2014, la Corte Suprema de Justicia del Perú falló a favor del Estado Peruano y ordenó a Doe Run Perú el pago de 163 millones de dólares americanos por incumplimiento de compromisos de inversión para protección ambiental.

Por otro lado, a septiembre de 2014 la CIDH continúa estudiando el caso por la omisión del Estado peruano de controlar adecuadamente las actividades del complejo metalúrgico y de proteger la salud y demás derechos de las personas afectadas (AIDA, 2014b).

Fuentes: AIDA (2014a). "El Caso de La Oroya". <http://www.aida-americas.org/sites/default/files/La%20Oroya%20Fact%20Sheet%20ESP%202014-02-12.pdf>

FIDH - Federación Internacional de Derechos Humanos (2014) <http://www.fidh.org/es/americas/peru/>



Planta metalúrgica de la empresa Doe Run en La Oroya, Perú -© Perú 21

1.5 CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

En ocasiones, la explotación de los recursos naturales puede provocar verdaderos conflictos sociales y enfrentamientos por el desposeimiento de las comunidades que habitan las zonas ricas en recursos en favor de las empresas e intereses que pretenden explotarlos. A veces se producen también conflictos entre distintos niveles de la administración¹⁰, y entre los trabajadores. Es el caso de los problemas que surgen entre poblaciones mineras traídas de otros lugares y comunidades autóctonas que quieren seguir dedicándose a actividades tradicionales como la agricultura.

En la última década, la mayoría de conflictos se desencadenaron en torno a la presencia de industrias extractivas, especialmente de la mediana y gran minería. Actualmente la conflictividad social del país incluye también casos asociados a la minería informal e ilegal; así como a la exploración y explotación de hidrocarburos principalmente ubicados en la Amazonía, donde la incursión de las empresas en territorios indígenas ha desatado una serie de tensiones sociales. Es también significativo el número de conflictos por demarcación territorial, muchos de ellos reactivados ante la presencia de industrias extractivas y problemas de larga data como el acceso a los recursos hídricos y a la distribución de las rentas derivadas de la minería (PCM, 2014).

El caso de las actividades ilegales es sumamente grave, tal como ocurre en otros países con importante riqueza en biodiversidad (PNUMA & INTERPOL, 2014). Aunque queda por avanzar, en los últimos años ha habido distintas operaciones de organismos de control y policía para combatir las actividades ilegales, en particular la minería en regiones del oriente como Madre de Dios¹¹.

Precisamente en momentos en que se está redactando este informe, la comunidad indígena asháninka de Alto Tamaya – Saweto (departamento de Ucayali) ha denunciado el asesinato de cuatro de sus líderes, presumiblemente a manos de madereros ilegales¹².

10 Tribunal Constitucional del Perú. Sentencia del Pleno sobre demanda del Fiscal de la Nación contra el Gobierno Regional de Cajamarca por ordenanza N° 036-2011-GR.CAJ.CR, que declara inviable la ejecución del Proyecto Minero Conga – 17 de abril de 2012. <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2012/00001-2012-AI.pdf>

11 Portal del Ministerio del Medio Ambiente sobre minería ilegal. <http://www.minam.gob.pe/mineriailegal/>

12 Comunicado del Ministerio de Cultura del Perú con motivo del asesinato de líderes asháninkas: <http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/ministerio-de-cultura-en-coordinacion-con-el-ministerio-del-interior-garantiza>



Según el comunicado público de la Defensoría del Pueblo referido a este hecho, los líderes indígenas asesinados venían denunciando desde hace años las distintas actividades ilegales en la región, reclamando la demarcación de sus territorios y el acceso a servicios elementales. En su comunicado la Defensoría lamenta la falta de celeridad de los distintos órganos locales, regionales y nacionales para atender la demanda¹³. El portal del Sistema Nacional de Información Ambiental del Perú¹⁴ (SINIA) pone a disposición el registro de conflictos sociales elaborados por la Defensoría del Pueblo. Este registro se realiza de manera sistemática desde el 2004, año en el que se informaron 93 conflictos. Los años 2009 y 2010, con 284 y 250 conflictos respectivamente, fueron particularmente difíciles. Desde el 2009 y hasta el 2014 inclusive, el número de conflictos sociales informados por la Defensoría no desciende de los 210¹⁵. En su informe de junio de 2014, la Defensoría del Pueblo da cuenta de 165 conflictos sociales activos y 49 conflictos sociales latentes, totalizando 214 conflictos (Defensoría del Pueblo, 2014).

Un rasgo importante es la tipología de los conflictos. Desde el 2008 la Defensoría identifica un crecimiento de los de tipo socioambiental, que pasó de 47 por ciento de los conflictos el 2008, a 67 por ciento el 2010. Desde entonces, la participación de los conflictos de tipo socioambiental se mantiene por encima de 60 por ciento¹⁶. En junio de 2014, la Defensoría registraba 135 conflictos socioambientales, lo que representaba 63 por ciento del total (Defensoría del Pueblo, 2014).

De los 135 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante junio de 2014, el 72,6 por ciento (98 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera. Le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,6 por ciento (17 casos) (Defensoría del Pueblo, 2014).

Tabla 2: Distribución de conflictos socio-ambientales por actividad

(junio 2014)

Actividad	Nº de casos
Minería	98
Hidrocarburos	17
Energéticos	8
Forestales	4
Residuos y saneamiento	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	135

Fuente: Defensoría del Pueblo (2014).

13 Comunicado de la Defensoría del Pueblo del 10 de septiembre de 2014. <http://www.defensoria.gob.pe/portal-noticias.php?n=12414>

14 <http://sinia.minam.gob.pe/>

15 Portal de la Defensoría del Pueblo. Observatorio de Conflictos Sociales. Informes mensuales 2004-2014 - <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3#r>

16 Portal de la Defensoría del Pueblo. Observatorio de Conflictos Sociales. Informes mensuales 2004-2014 - <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3#r>



Recuadro 4

REFORMAS LEGALES Y PAQUETE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA: POSIBLES CONSECUENCIAS PARA LOS TRABAJADORES Y EL AMBIENTE

Algunos indicadores de producción y consumo señalan una desaceleración de la economía peruana en los últimos trimestres. La tasa de crecimiento del Perú ha pasado de 6,3 por ciento en 2012, a 5,8 por ciento en 2013, y 4,8 por ciento en el primer trimestre de 2014 (BCRP, 2014). Esta tendencia es un poco más pronunciada que la que se observa en la región, pero aun así el Perú se mantiene con tasas de crecimiento superiores a la media de América Latina (Banco Mundial, 2014). A pesar de esta reducción de la tasa de crecimiento, las proyecciones del Banco Mundial prevén una recuperación nacional y regional a valores de los años 2011 y 2012 a partir del próximo año por razones externas de aumento en la demanda y consumo (Banco Mundial, 2014).

Ante esta desaceleración de la economía, el gobierno ha promovido algunas reformas de normativa y ha lanzado un "Paquete de reactivación económica" destinado a áreas sumamente sensibles. Ello ha provocado gran preocupación entre numerosas organizaciones por lo que supondría para la pérdida de derechos adquiridos y la flexibilización de normativa laboral y ambiental.

Diversos sectores de la sociedad peruana han expresado críticas a las reformas, de las que también se han hecho eco organizaciones internacionales, incluida la Oficina Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú quien ha expresado su preocupación por el impacto que tales medidas pudieran acarrear .

Sin embargo, el Perú tiene todavía la oportunidad de hacer prueba de una institucionalidad ambiental robusta y así asumir un papel de liderazgo en las negociaciones que tendrán lugar con ocasión de la presidencia de la COP 20 de cambio climático .

Las reformas introducidas incluyen, entre otros aspectos:

- a) Modificación de la Ley General de Sanidad Agraria (Ley N° 1059): simplifica los procedimientos para la importación de plaguicidas de uso agrícola directamente por los usuarios .
- b) Modificación de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo (Ley N°29.783): elimina la responsabilidad penal ante accidentes laborales; aprueba la tercerización de la gestión de los servicios de salud y seguridad en el trabajo; invierte la carga de la prueba siendo el trabajador quien tendrá que demostrar que no tuvo culpa en el accidente (FNMMSP, 2014).
- c) "Paquete de reactivación económica": recorta funciones y atribuciones de los organismos de fiscalización laboral (SUNAFIL e Inspecciones Regionales de Trabajo); condona 50 por ciento de las multas por infracciones a leyes laborales; recorta competencias del MINAM y del organismo de fiscalización ambiental (OEFA); reduce a la mitad las multas por delitos ambientales; reduce los tiempos de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental a 45 días; condona la deuda tributaria de grandes evasores (FNMMSP, 2014) (Congreso de la República, 2014).

Consciente del problema y de sus propias debilidades institucionales, el gobierno peruano constituyó en el año 2012 la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS)¹⁷. En sus dos años de trabajo, el ONDS ha registrado un descenso de la conflictividad social, pasando de 72 a 39 conflictos activos entre julio de 2012 y el mismo mes de 2014, habiéndose resuelto en ese período 98 conflictos (PCM, 2014). Como se puede observar, hay una marcada diferencia con respecto a los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo (39 contra 214), lo que en principio podría relacionarse con las metodologías de registro y clasificación que utilizan ambas instituciones.

17 Decreto Supremo 106-2012-PCM, del 24 de octubre de 2014.



2. TRANSICIONES SECTORIALES

2.1 MINERÍA

2.1.1 *La minería en la economía peruana*

El subsuelo del Perú es uno de los más ricos del mundo. El país es el primer productor mundial de plata, segundo de cobre y zinc, y sexto de oro. La extracción de metales ha marcado la historia del país durante siglos y, desde las reformas de los años noventa, ha experimentado una expansión sin precedentes llegando a pasar en veinte años del 2 al 19,7 por ciento del territorio nacional (25 millones de hectáreas) concesionado a la minería (De Echave, 2014).

Según datos aportados durante el seminario sindical realizado en la ciudad de Arequipa, es mínima la proporción de la superficie territorial concesionada que se encuentra realmente en producción, es decir, en proceso de extracción de minerales. Según estos datos, solo el 0,89 por ciento del territorio nacional se encuentra en producción; 1,2 por ciento se encuentra bajo labores de operación o exploración; y el resto se encuentra otorgado en calidad de concesión minera (Olaechea, 2014).

La minería es un sector clave de la economía, sobre todo de la economía exportadora, y un importante generador de divisas para el país. Como vimos en páginas anteriores, el peso de las exportaciones mineras en las exportaciones totales es del 56,7 por ciento y alcanza el 77 por ciento si se consideran únicamente las exportaciones tradicionales (SUNAT, 2014). El peso del sector en el PIB es también muy importante para el país: 12 por ciento según últimos datos del primer trimestre del 2014, es decir, por encima del aporte del comercio y de la construcción (BCRP, 2014).

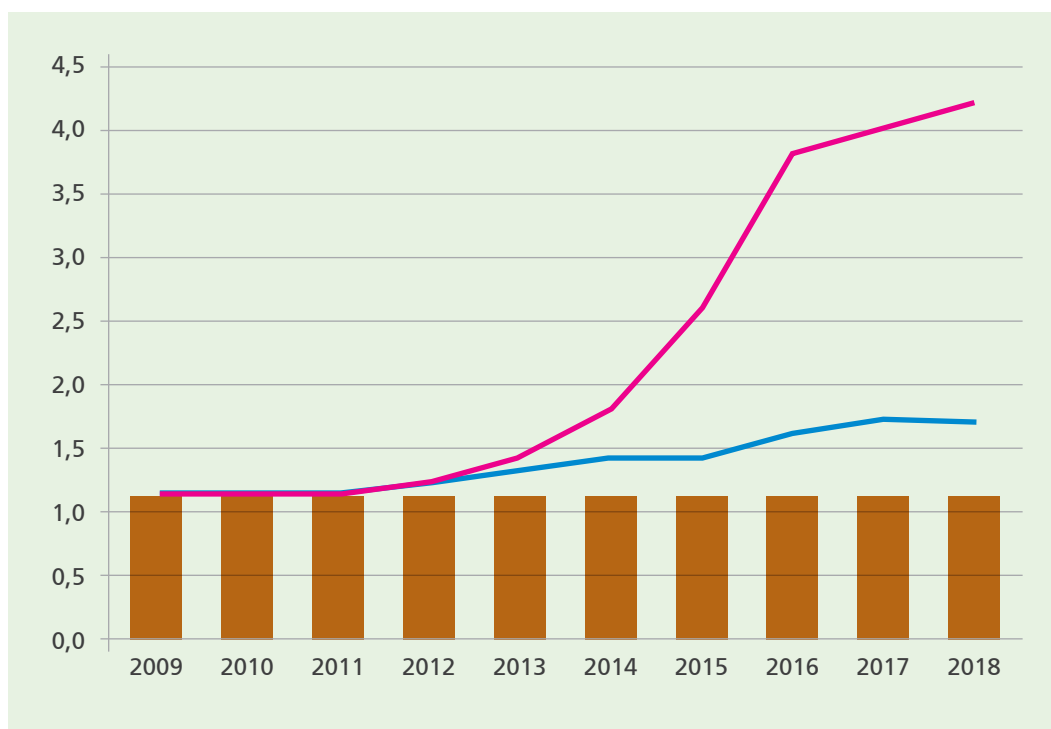
Por otra parte, los indicadores del primer trimestre del 2015 muestran un crecimiento del sector de la minería metálica levemente por encima del crecimiento global de la economía: 5,2 por ciento de crecimiento para la minería metálica contra 4,8 por ciento para el conjunto de la economía, y una tasa de crecimiento de 3 por ciento para la minería de hidrocarburos (BCPR, 2014).

Las principales inversiones en los últimos años están ligadas a la explotación de cobre. Las proyecciones del BCRP hablan de un crecimiento sostenido de la producción de cobre para los próximos años, con lo que se pasaría de una producción algo mayor a las 1.000 toneladas métricas en el 2013 a 4.500 toneladas métricas hacia fin de esta década (Gamio, 2014).



Gráfico 11: Producción de cobre (2009 – 2018)

(miles de toneladas métricas)



Fuente: Gamio, P. (2014). Basado en datos del BCRP.

La minería, en particular la gran minería a cielo abierto, es muy intensiva en capital y es un sector que genera enormes beneficios: 37,1 por ciento en comparación con el 11,2 por ciento que es la media de ganancia de la industria a nivel global (De Echave, 2014). Sin embargo, se trata de un sector poco intensivo en empleo ya que un aporte de 12 por ciento al PIB se corresponde con aproximadamente un 1 por ciento al empleo (SNMPE, 2010).

Los últimos años políticos del Perú han estado marcados por la tensión entre el poder político y las empresas mineras sobre aumentos a la tributación. Así, se aprobaron en los últimos años la regalía minera modificada y los impuestos y gravámenes especiales a la minería. Sin embargo, los sindicatos mineros denuncian que ha habido una progresiva reducción de la contribución minera a la tributación nacional, pasando de 21,1 a 16,5 por ciento entre los años 2010 y 2013. Según la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP), la tributación se verá reducida con las nuevas medidas económicas aprobadas en julio de 2014 (FNTMMSP, 2014), que prorrogan por 15 años los contratos de estabilidad tributaria. La tributación está compuesta en su mayoría (77 por ciento) por el Impuesto sobre la Renta y sólo una minoría por el canon minero.

Un estudio del año 2008 concluyó que solo el 25 por ciento de la renta del cobre quedaba en poder del Estado en el Perú, mientras que esta proporción llega a 50 por ciento en Chile. Según el estudio, esta diferencia se explica principalmente por el tipo de propiedad (estatal o privada) de las empresas que explotan los recursos así como por los regímenes impositivos, tanto tributarios como no tributarios (regalías) que implementa cada país (PNUMA, 2011).

El peso de la minería ilegal es muy importante, sobre todo en las provincias de Madre de Dios, Puno, La Libertad y en el sur chico. También es importante en Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Ica y Piura, en especial en las cuencas altas que afectan los cultivos de las cuencas medias y bajas. Esta actividad, que escapa al control



del Estado y a cualquier normativa ambiental o fiscal, se ha visto alentada por la falta de empleo rural y el alto precio de los metales. Su tamaño no es pequeño: de hecho, la minería informal supone el 20 por ciento de la minería de oro del Perú y engloba tanto empresas ilegales muy rentables y de tamaño económico considerable como verdaderos pequeños mineros informales. (SNMPE, 2010) Frente a esta situación, el gobierno peruano está haciendo importantes esfuerzos para regular la minería informal y combatir la ilegal¹⁸.

2.1.2 *Los desafíos sociales y ambientales*

En general, en el Perú las zonas mineras se encuentran entre las más pobres del país. Cajamarca, principalmente gracias a su mina de oro, aumentó su PIB en un 45 por ciento entre los años 1992 y 2000. Sin embargo, la pobreza en la región también aumentó, pasando de ocupar el cuarto puesto en el mapa de la pobreza del país en los años ochenta, a ostentar el segundo en 2002.

Algunos especialistas señalan, sin embargo, que en algunas regiones el crecimiento del PIB minero está por detrás de las mejoras logradas en algunos indicadores sociales, como podría ser el caso la región de Moquegua (Olaechea, 2014).

Desde el punto de vista ambiental, la minería tiene altos costes, en especial la minería a cielo abierto que produce una mayor cantidad de residuos tóxicos que las minas tradicionales de galería (PNUMA, 2000).

Los grandes proyectos mineros introducen importantes modificaciones en el territorio por diversos motivos: el movimiento de enormes volúmenes de roca y tierra; las necesidades de agua que incluyen, en ocasiones, la modificación de cursos de ríos o el desecado de lagunas; y el avance sobre áreas forestales (las autoridades peruanas estiman que la minería informal en Madre de Dios provocó la destrucción de 40.000 hectáreas de bosques tropicales de la Amazonía) (MINAM, 2013).

Según datos de la Agencia Nacional del Agua (ANA), en promedio nacional, la agricultura consume 80 por ciento del agua dulce disponible, la población 12 por ciento, la industria 6 por ciento y la minería el 2 por ciento (ANA, 2011). Sin embargo, algunos datos indicarían que el uso de agua por parte de la minería es significativamente mayor cuando se analiza la demanda en determinadas cuencas y sub-cuencas¹⁹.

Más allá de las controversias sobre el consumo de agua, la minería es una actividad altamente contaminante. Los materiales desechados del proceso de beneficio, los llamados relaves, son tóxicos por su contenido de químicos y metales residuales. Como consecuencia de la actividad minera, una serie de sustancias peligrosas (arsénico, mercurio, plomo, cromo, cianuro, cadmio) contaminan gravemente aguas y suelos. Los impactos sobre la salud de las comunidades, la fauna y flora cercanas son de extrema gravedad. La minería causa en el mundo el 35 por ciento de las emisiones globales de mercurio y pone en peligro la vida de 15 millones de personas (PNUMA, 2013b).

18 MINAM. Minería ilegal: cifras de interés. <http://www.minam.gob.pe/mineriailegal/cifras-de-interes/>

19 Según datos presentados por el Gobierno regional de Tacna, en el ámbito de la cuenca Locumba una única compañía minera consume agua superficial y subterránea a razón de 1.640 litros por segundo contra 1.000 litros por segundo del sector energético y 150 litros por segundo destinados al consumo poblacional. Según estos datos oficiales, solo la mina Toquepala demanda 24 millones de metros cúbicos anuales, lo que representa el 34,89 por ciento de la demanda total sobre esta cuenca (Vargas, 2009). En este sentido se puede mencionar, entre otros, un estudio de Enrique Cerceda del año 2007 que sostiene que en once años (entre 1993 y 2004) Yanacocha utilizó 125 millones de metros cúbicos de agua (un promedio de 11,3 millones de metros cúbicos por año) para procesar 624,8 millones de toneladas métricas de mineral, utilizando cada 1.000 litros de agua 50 gramos de cianuro para lixiviar (Cerceda, E. 2007).



Si el agua de drenaje contiene sulfuros produce lo que se conoce como drenaje ácido de roca: un proceso que acidifica las aguas subterráneas y de superficie, y que contamina el agua con los metales pesados mencionados incluso siglos después de terminada la explotación de la mina (PNUMA, 2013a). Se define como pasivo ambiental minero las “instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonadas o inactivas y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad” (Ley No.28271).

A pesar de la larga historia de explotación minera que tiene el país y de su serio impacto sobre la salud de las personas, la contaminación minera no ha sido bien estudiada. Estudios citados por el MINAM para analizar la minería ilegal, señalan que el 78 por ciento de los adultos evaluados en Puerto Maldonado (Región Madre de Dios) tienen niveles de mercurio en cabello tres veces superiores a los límites máximos permitidos. Además, en las comunidades nativas y rurales, los pobladores tienen mercurio hasta cinco veces el límite aceptable, y los pobladores que viven más cerca de las zonas mineras tienen hasta 8 veces más mercurio que el límite establecido por la OMS²⁰.

Solo en Madre de Dios, se considera que en los últimos años la minería ilegal ha deforestado 50 mil hectáreas de bosques, produce 40 toneladas de oro al año utilizando dos kilogramos de mercurio por cada kilogramo de oro, y da cuenta de aproximadamente 300 mil puestos de trabajo²¹ (Arana, 2014). Este tipo de actividad suele promover también la trata de personas y el trabajo forzoso.

Según la Defensoría del Pueblo, la minería es la principal causante de conflictos socioambientales en el Perú. De los más de 100 conflictos socioambientales registrados a diciembre de 2013, el 82 por ciento estaban vinculados con minería metalífera (64 por ciento) y de hidrocarburos (18 por ciento), fundamentalmente por el agua (Defensoría del Pueblo, 2014).



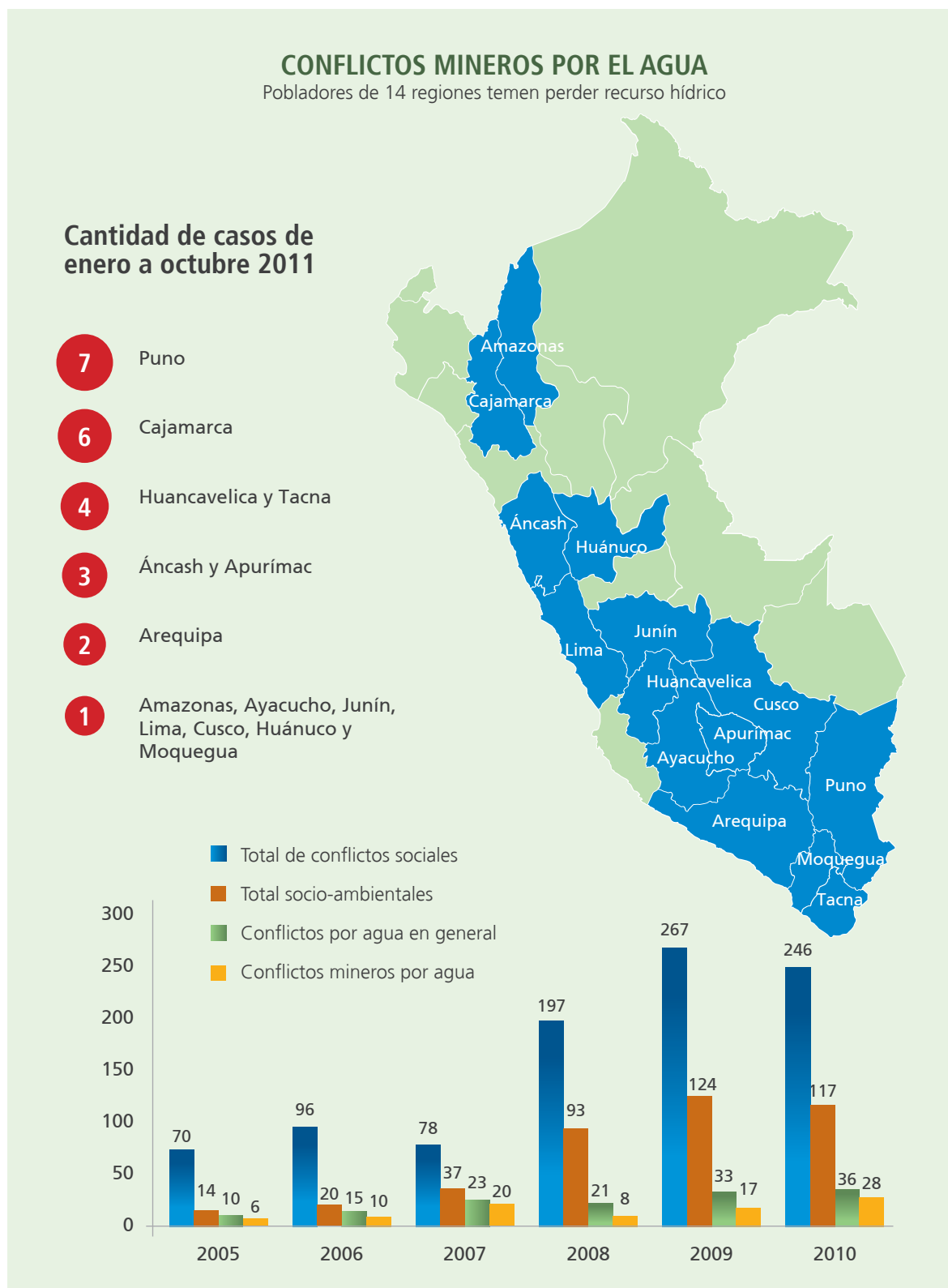
Edwin Chota Valera, representante de la Comunidad Nativa Alto Tamaya – Saweto. Seminario Región Centro (Huancayo, 11 y 12 de julio de 2014) - © Sustainlabour, 2014

20 MINAM. Efectos de la minería ilegal. <http://www.minam.gob.pe/mineriailegal/los-efectos-de-la-mineria-ilegal/>

21 MINAM. Efectos de la minería ilegal. <http://www.minam.gob.pe/mineriailegal/los-efectos-de-la-mineria-ilegal/>



Gráfico 12: Conflictos sociales relacionados con la minería (2005-2010)



Fuente y elaboración: Arana, M., (2014). Tomado del diario La República.



2.1.3 El empleo en la minería

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) calcula que en el año 2013 el sector generaba 208 mil empleos directos (SNMPE, 2014). Además, el incremento del número de proyectos mineros llevan a los empresarios a esperar, a un corto plazo, un crecimiento del empleo. Según una encuesta reciente, sus expectativas cifran dicho crecimiento en 31 por ciento (Manpower, 2014). Por otro lado, algunas estimaciones prevén que las inversiones esperadas para los próximos años superarán los 30 mil millones de dólares americanos solo en la región sur del país, lo que permitiría generar alrededor de 1,9 millones de empleos entre directos e indirectos (Olaechea, 2014).

Sin embargo, la generación de empleo del sector es relativamente baja: a pesar de representar 12 por ciento del PIB, en el año 2013 sólo empleaba al 1,27 por ciento de la población económicamente activa (INEI, 2014^a; SNMPE, 2014). Tomando en cuenta las cifras de empleo mencionadas por la SNMPE y el hecho de que las inversiones en el año 2013 ascendieron a 9.723 millones de dólares americanos, la relación sería de 21 empleos directos por cada millón de dólares invertidos (SNMPE, 2014). Además, a nivel global se da también una reducción progresiva del empleo causada por la creciente automatización y el aumento de la productividad de la mano de obra (OIT, 2013).

Por otro lado, la flexibilización de las leyes laborales en los años ochenta y noventa ha permitido la subcontratación de labores que antes realizaban las empresas mineras de manera que el personal directamente empleado se ha reducido drásticamente (Glave et al., 2001). En diciembre de 2013, las cifras del MINEM daban cuenta de que un 63 por ciento de los trabajadores del sector se encontraban tercerizados (De Echave, 2014).

El peso de la minería informal es muy importante en el Perú. Cifras oficiales estiman el número de mineros informales en 100.000 además de unos 400.000 trabajadores que dependen directamente de la actividad minera informal (Cooperación, 2013). En un proceso para formalizar a mineros informales, fundamentalmente de Madre de Dios, Puno, Arequipa, Ica (Nazca), La Libertad y Piura, el gobierno recibió 30 mil solicitudes en el año 2012²². El plazo original para cumplir con la formalización (19 de abril de 2014) fue extendido y el gobierno está lanzando varios procesos de formación y facilitación para los trabajadores que se encuentran en proceso de formalizarse²³.

La minería, tanto subterránea como a cielo abierto, es uno de los sectores más peligrosos: riesgos de incendio y de explosión, electrocuciones, exposiciones al polvo de sílice, al mercurio o a otras sustancias químicas, así como al calor. En todo el mundo, la minería emplea el 1 por ciento de los trabajadores, pero significa un 8 por ciento de las muertes en el trabajo (OIT, 2012b). En el Perú la relación es mayor: siendo 1,27 por ciento del empleo total, los trabajadores de la minería sufrieron 6,6 por ciento de los accidentes laborales registrados por el MTPE y 29,2 por ciento de los accidentes mortales (MTPE, 2014).

Según datos de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP), sólo en los últimos tres años han quedado mutilados por accidentes incapacitantes más de un millar de mineros, además de los miles de afectados por enfermedades ocupacionales (FNTMMSP, 2014).

Los trabajadores mineros, tradicionalmente organizados en sindicatos y federaciones con una gran capacidad de movilización en su lucha por mejores condiciones laborales, se convirtieron en actores cada vez menos importantes en el escenario minero peruano por impacto de la violencia de los años ochenta y las políticas

22 MINAM. Proceso de formalización minera. <http://www.minam.gob.pe/minerialegal/el-proceso-de-formalizacion-minera/>

23 MINEM. Formalización minera. http://www.minem.gob.pe/_noticias.php?idSector=20



Mineros en zona minera de Puno - © OIT

neoliberales de los años noventa. Sin embargo, en el último año la sindicalización de trabajadores en el sector ha encontrado un repunte incrementándose en un 38 por ciento. Los mineros constituyen en la actualidad el 14,2 por ciento de todos los sindicalizados (MTPE, 2014).

2.1.4 La transición en la mira de los trabajadores del sector

Los trabajadores del sector muestran una gran preocupación por la forma en la que se está desarrollando la minería en el país. Defienden y exigen la protección de sus puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales, pero cuestionan fuertemente el modelo primario exportador que han sostenido los sucesivos gobiernos.

Es imprescindible, en su opinión, poder pasar de esta economía casi exclusivamente extractiva con alta dependencia a los vaivenes de precios internacionales, a una economía diversificada, con mayor valor agregado y que garantice mejores condiciones de vida para todos.

Con nueve conflictos abiertos en todo el país con motivo de distintas violaciones de derechos laborales, la FNTMMSP se encuentra en este momento en medio de un Plan de lucha que se terminará de definir en su próximo congreso, en agosto de 2014. Los reclamos superan las demandas laborales y corporativas para avanzar en el planteo de un modelo de desarrollo con sostenibilidad ambiental y social.

Una de sus demandas más importantes tiene que ver con la reinversión de los altos ingresos que se obtienen de la minería en la diversificación de la economía peruana, y una mayor apuesta por la industrialización como una oportunidad de avanzar hacia una economía más sólida y menos dependiente de los recursos naturales, en sectores con mayor intensidad laboral y condiciones de trabajo más seguras, y con un menor impacto sobre el ambiente.



Reconocen también que la actividad minera es fuente de importantes conflictos con las comunidades que habitan en áreas cercanas a las instalaciones mineras, fundamentalmente por lo que supone en términos de contaminación ambiental, riesgos para la salud y competencia por recursos hídricos escasos con otras actividades productivas, en particular la agricultura.

Las organizaciones afiliadas a la FNTMMSP cuestionan duramente las reformas en la normativa laboral y el “Paquete de reactivación económica” recientemente aprobado por el gobierno (FNTMMSP, 2014):

- a) Siendo la minería uno de los sectores con mayor siniestralidad laboral, la flexibilización en las normas de salud y seguridad en el trabajo²⁴ coloca a los trabajadores del sector en una situación de mucha mayor vulnerabilidad.
- b) En términos ambientales, reconociendo que el sector es uno de los más contaminantes e invasores del territorio, la nuevas medidas no hacen más que flexibilizar los requerimientos ambientales, recortar competencias y debilitar a las instituciones ambientales que en principio tienen la responsabilidad de ejercer los controles ambientales (MINAM y OEFA). Esta situación derivará muy probablemente en un mayor enfrentamiento con las comunidades y un recrudecimiento de la conflictividad social.

Entre las propuestas de las organizaciones sindicales para mejorar el desempeño del sector y avanzar hacia un modelo sostenible en un proceso de transición en el que todos ganen, se pueden mencionar²⁵:

- a) Mejorar la implementación de las Políticas de Estado a fin de redireccionar los ingresos mineros hacia la diversificación de la economía. Para ello sería necesario, además, aumentar los valores del canon minero y la tributación, los mismos que se han reducido en los últimos años y que se espera continúen decreciendo con las nuevas medidas económicas.
- b) Incorporar los costes ambientales y de salud pública en el producto minero. Con independencia de la responsabilidad de las empresas por daños al ambiente o a la salud, se deben establecer mecanismos para que las empresas garanticen los recursos financieros necesarios para reparar eventuales daños.
- c) Aumentar la transparencia del sector minero y extractivo en general. La información sobre ganancias, aportes tributarios, regalías, inversiones, resultados de evaluaciones y fiscalización ambiental, etc., debe ser de acceso público para toda la población (actualmente los grandes evasores están protegidos por el secreto tributario).
- d) Suspender temporalmente (o cancelar, según corresponda) las concesiones que no se encuentren en explotación mientras no haya un adecuado ordenamiento territorial, en especial en lo que se refiere a aquellas concesiones que despiertan oposición por parte de las comunidades locales o sobre las que haya cuestionamientos ambientales (primacía del principio de precaución).
- e) Añadir valor agregado a la producción para reducir la dependencia de los vaivenes en los precios internacionales de materias primas y generar empleos decentes en sectores asociados²⁶.

24 La reciente modificación de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo (Ley N°29.783) elimina la responsabilidad penal ante accidentes laborales; aprueba la tercerización de la gestión de los servicios de salud y seguridad en el trabajo; e invierte la carga de la prueba siendo el trabajador quien debe demostrar que no tuvo culpa en el accidente (FNTMMSP, 2014).

25 Síntesis de aportes y contribuciones de los trabajadores del sector en los seminarios “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”, organizados en Perú por Sustainlabour entre abril y julio de 2014.

26 Al momento en que se estaban desarrollando las actividades sindicales se aprobaba en el país el Plan Nacional de Diversificación Productiva (Resolución Ministerial N° 135-2014-PRODUCE), el cual tiene como objetivo general “(...) impulsar el crecimiento de mediano y largo plazo a través de la generación de una mayor capacidad productiva y transformadora, que lleve a la diversificación y la sofisticación económica, la reducción de la dependencia de los precios de materias primas, la mejora de la productividad, el aumento del empleo formal y de calidad, y un crecimiento económico sostenible de largo plazo”. A la fecha de elaboración del presente informe, la implementación del Plan es demasiado reciente como para evaluar sus resultados. <http://www.produce.gob.pe/index.php/plan-nacional-de-la-diversificacion-productiva>.



- f) Generar mecanismos de participación real (superar el modelo agotado de audiencia pública) de la comunidad desde el mismo momento de la elaboración de los estudios de impacto ambiental (EIA) e inclusive en la determinación de la línea base.
- g) Mantener (o incluso ampliar) los plazos para la aprobación de los EIA en los valores previos a la aprobación de las nuevas medidas económicas, garantizando información adecuada y participación a las organizaciones de trabajadores y a las comunidades potencialmente afectadas.
- h) Reforzar los controles ambientales incluyendo una mayor participación de los sindicatos en la elaboración y seguimiento de los planes de adecuación medio ambiental (PAMA) de las empresas.
- i) Establecer mecanismos de control ambiental que incluyan a la comunidad organizada, trabajadores, universidades, autoridades locales, etc. a través de comités de monitoreo ambiental, comités de cuenca, entre otros.
- j) Adopción de tecnologías que sean menos dañinas para el ambiente (que eliminen, por ejemplo, el uso de cianuro o mercurio), y que reduzcan el consumo energético y de agua (opciones que, por ejemplo, utilicen agua de mar y no agua dulce).
- k) Promover la creación de empleos en las áreas de control ambiental y de salud y seguridad en el trabajo.
- l) La reparación, remediación y recuperación de áreas contaminadas o con importantes pasivos ambientales pueden ser oportunidades para la generación de empleos que contribuyan con la recuperación ambiental de áreas degradadas.
- m) Exigir el respeto de los derechos laborales de los trabajadores tercerizados (más del 60 por ciento de los trabajadores del sector), los cuales son vulnerados frecuentemente.
- n) Garantizar la protección de los trabajadores que puedan verse afectados por el cierre o cancelación de las actividades, ya sea por motivos ambientales, falta de inversiones, conflictividad social, etc.

2.2 PESCA

2.2.1 *Biodiversidad y productividad*

La confluencia de corrientes marinas frías y cálidas hacen del mar peruano uno de los más biodiversos y productivos del mundo, hábitat de 750 especies de peces, 18 de cetáceos, 5 de tortugas marinas y más de 1.000 especies de moluscos. Asimismo, las áreas costeras del Perú albergan algunas de las más grandes colonias de aves marinas en el mundo, las cuales encuentran en la biodiversidad marina su mayor fuente de alimento (WWF, 2013).

A pesar de esta enorme riqueza, la creciente demanda interna y externa de pescado está ejerciendo mucha presión sobre el recurso, el ecosistema marino y los medios de subsistencia de las poblaciones costeras que se dedican a la pesca artesanal. Por otro lado, la falta de regulación y la deficiencia en los controles tanto de la pesca artesanal como de la pesca industrial, retroalimenta las presiones sobre los ecosistemas marítimos (WWF, 2013).

La sostenibilidad de la pesca es un problema mundial, no sólo peruano. Según datos del último informe de la FAO, el 61 por ciento de todas las reservas mundiales de pescado están al límite de su explotación y el 29 por ciento están sobreexplotadas. Mientras tanto el consumo per cápita crece pasando de 9,9 kilogramos por habitante por año en 1960 a 19 kilogramos en el año 2012. Las capturas mundiales (marinas y continentales) se han multiplicado por tres en los últimos sesenta años y la producción acuícola de peces pasó de 1,6 a 66,6 millones de toneladas entre los años 1960 y 2012 (FAO, 2014).



Representantes del Sindicato de Pescadores de Chimbote – SPCH en Seminario Nacional (Lima, 8 al 10 de abril de 2014)
© Peter E. Rosales para Sustainlabour, 2014

2.2.2 La contribución del sector a la economía peruana

Según datos de la FAO, en el año 2012 un 6,1 por ciento de la pesca mundial provino de los mares peruanos lo que ubica al país como cuarto productor mundial después de China (casi 30 por ciento de la producción), Indonesia y Estados Unidos (con el 6,9 por ciento y 6,3 por ciento respectivamente); y como el primer productor de harina de pescado (FAO, 2014). Este 6 por ciento en capturas representa únicamente el 2 por ciento del valor de la pesca global. El valor multiplicador de pesca peruana es de 2,9, un poco menor al promedio de América Latina calculado por Sumalis y Hannenson (Sueiro et al, 2013).

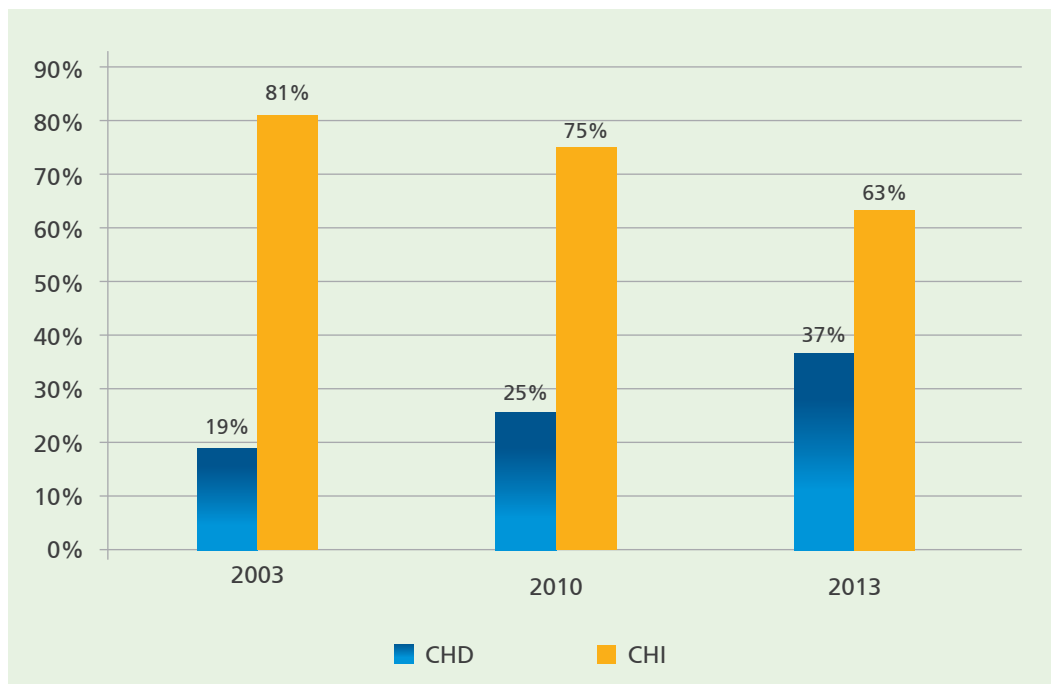
De acuerdo con el BCRP, durante la última fase de crecimiento económico el sector pesquero ha perdido terreno en relación con las exportaciones totales. Así, ha descendido de 17 por ciento a principios de los años noventa a aproximadamente 5 por ciento en los últimos tres años (BCRP, 2014). Esta reducción también se refleja en la contribución al PIB. Se situó en el 0,71 por ciento en 1990 y se redujo a 0,34 por ciento en el año 2012 (INEI, 2014a). La disminución de su importancia relativa se debe tanto a las limitaciones impuestas por la capacidad de carga biológica del océano, así como a un rápido crecimiento en otros sectores.

Sin embargo, en términos absolutos, el sector ha mostrado un fuerte crecimiento. Mientras que la harina y el aceite de pescado se han beneficiado del aumento de los precios (Paredes, 2012), las actividades relacionadas al consumo humano directo se han centrado principalmente en el aumento de los volúmenes de exportación de determinados productos (calamar de Humboldt, lampuga, etc.).

En cuanto al tipo y destino de las exportaciones, cabe señalar que aunque el grueso de las capturas se destina a la producción de harinas y aceites —principalmente para exportación a la Unión Europea y China, donde constituye un ingrediente esencial para la alimentación animal en la industria ganadera y la acuicultura—, en los últimos diez años ha habido un crecimiento de las exportaciones destinadas a consumo humano directo (CHD).



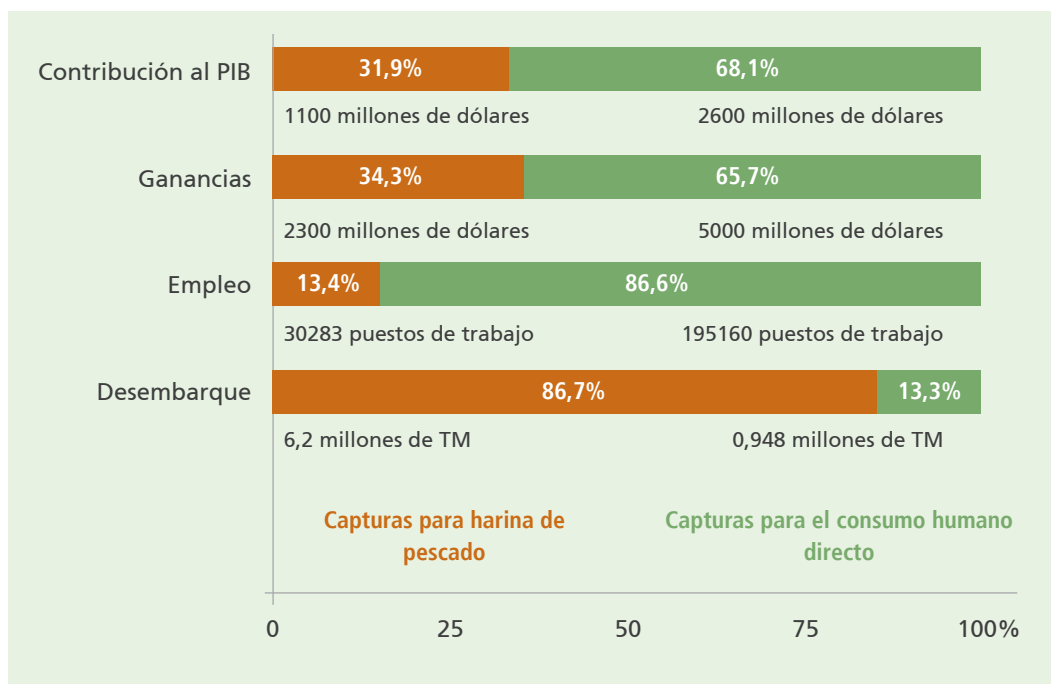
Gráfico 13: Participación en las exportaciones (2003-2013)



Fuente: PRODUCE (2013a y 2013b).
 Elaboración propia.

Comparando la pesca destinada a la producción de harinas y la de consumo humano directo, esta última es muy positiva en términos económicos.

Gráfico 14: Comparación de los beneficios económicos de las capturas para consumo directo y las capturas para harina de pescado



Fuente: Sueiro et al. (2013).



2.2.3 El empleo en la pesca

En el año 2008 un estudio de la OIT calculó los empleos totales del sector, directos e indirectos, en 142.252. Esto supondría un poco menos del 1 por ciento del empleo total en el país. De estos, el 58 por ciento se generarían en la extracción, 19,3 por ciento en el procesamiento, 6,15 por ciento serían de la acuicultura y 16,5 por ciento empleos indirectos conexos (transportistas, estibadores) (OIT, 2008).

Como se puede observar en la tabla que sigue, a partir de la modificación de la Ley de Régimen Pesquero en el año 2008, se han perdido aproximadamente un tercio de los puestos de trabajo en la flota pesquera.

Tabla 3: Impacto laboral del D.L 1084 en la pesca industrial (2008-2013)

	2008		2013			
	Flota	Pescadores	Flota	Pescadores		
Nueve grandes grupos pesqueros	441	8.362	228	51,7%	4.278	51,2%
Flota hierro independiente	220	3.740	107	48,6%	1.712	45,8%
Flota madera	657	8.541	496	75,5%	7.936	92,9%
TOTAL	1.318	20.643	831	63,1%	13.926	67,5%

Fuente: 2008, Resolución Ministerial 843-2008-PRODUCE. Estimado de dotaciones, SPCH. 2013, Reporte de Producción de la Flota Asignada según Disencovi-Produce, Extranet-Ministerio de la Producción.

Según la Secretaría Nacional de Pesca (SNP) en su boletín de 2013, el sector responde por 223.000 puestos de trabajo asalariados en embarcaciones y en plantas pesqueras industriales. Sin embargo, fuentes propias de los sindicatos pesqueros indican valores muy inferiores. Según estos, durante el año 2013 se ha alcanzado la cifra de 60.406 trabajadores asalariados (23.754 pescadores profesionales, que cuentan con registro de salida del año 2013; y 36.652 trabajadores de las plantas conserveras, curadoras, congeladoras, plantas de harina y aceite de pescado) y unos 45.000 pescadores artesanales (Peralta, 2014).

Tal y como sucede en el resto de los sectores en el Perú, un gran número del empleo que genera el sector pesquero es informal. Además, se estima que solo el 5 por ciento tienen condiciones de trabajo dignas (pensión, convenio, negociación, seguro de salud adicional) (PLADES, 2013; Peralta, 2014). La gran mayoría de los trabajadores del sector no han tenido en los últimos veinte años cobertura de prestaciones salud, sistemas de pensiones o régimen del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a pesar que desde hace años es una obligación. La gran mayoría de los pescadores afiliados a la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, al amparo de la Ley 30003 y su Reglamento, difícilmente podrán alcanzar las 15 salidas al año, que es el requisito para que se le considere como un año contributivo para fines de jubilación (Peralta, 2014).



La presencia de mujeres trabajadoras es menos frecuente en la extracción pero más frecuente en las actividades de procesamiento como la industria conservera y de curado, en las que son contratadas estacionalmente. En cuanto a la pesca artesanal, las mujeres están, en general, a cargo de la distribución (FAO, 2012). Para algunos subsectores se pueden encontrar datos desagregados: el primer censo para pesquerías artesanales registra 1.822 mujeres entre los pescadores artesanales y 2.051 dueñas de barcos (INEI, 2012).

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la tasa de sindicalización es de alrededor del 3 por ciento (MTPE, 2013). Por su parte, los datos de los sindicatos indican una tasa de afiliación del 14,46 por ciento dentro del grupo de trabajadores formales asalariados y del 2,27 por ciento entre los trabajadores de las plantas conserveras, harineras y congeladoras (Peralta, 2014). Según manifestaron los representantes sindicales en el seminario realizado en Trujillo del 3 al 5 de julio de 2014, las grandes empresas pesqueras han creado sindicatos ad hoc que dificultan la afiliación a sindicatos reales²⁷.

Hay sectores en los que los derechos sindicales son particularmente vulnerados. Por ejemplo, los 7.936 pescadores de la flota de madera formalizada con la Ley 26920, que operan más de 600 embarcaciones, cuentan con varias asociaciones y ninguna es reconocida como tal por el Ministerio de Trabajo (Peralta, 2014).

27 Contribuciones del grupo de trabajo sindical sobre pesca. Seminario “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles” realizado en Trujillo del 3 al 5 de julio de 2014. Actividad organizada por Sustainlabour con el apoyo PAGE.



2.2.4 Los desafíos ambientales para el sector

La explotación tradicional ha sido la pelágica: de anchovetas (*Engraulis ringens*), que representa cerca del 97 por ciento de las capturas totales pelágicas peruanas; caballas, con 1,5 por ciento del total y jureles (*Trachurus murphyi*) con 1,3 por ciento. En los últimos años han crecido también otros recursos como el perico y la pota (Guigale, M. et al., 2006).

Las aguas costeras peruanas también mantienen importantes pesquerías demersales (de fondo) como la merluza, especie que goza de gran popularidad para el consumo doméstico. Asimismo, hay una importante pesca continental —proveniente fundamentalmente de los ríos y cochas (lagunas) del Amazonas— y acuicultura, sobre todo de truchas, ostiones y camarones.

En estos sesenta años de pesca industrial se han sufrido ya importantes crisis de reservas, demostrándose la necesidad de un acercamiento hacia la explotación sostenible: entre 1972 y 1973 colapsaron las reservas de anchoveta por sobrepesca en las décadas previas y la especial incidencia del fenómeno El Niño. Este fenómeno se repitió en 1993. La pesca de esta especie ha variado muchísimo de los 12 millones de toneladas anuales que llevaron al colapso en los años sesenta a los 4 millones de toneladas del año 2013 (FAO, 2013).

En los últimos años el gobierno ha ido adaptando las cuotas para la captura de anchoveta para su sostenimiento como especie (en el año 2009 entró en vigor un nuevo marco de ordenamiento y en el 2012 se limitó su pesca para uso industrial a partir de las diez millas). Sin embargo, estas cuotas no han tenido en cuenta la contribución de la anchoveta a otras especies en el ecosistema, un hecho importante ya que la anchoveta es el alimento de muchos otros peces (jureles, merluzas, lornas, bonitos).

Además de la sobreexplotación, existen otros desafíos ambientales importantes para el sector. Los pescadores artesanales e industriales que participaron en el Seminario “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”, realizado por Sustainlabour en Trujillo del 3 al 5 de julio de 2014, señalaron, entre otros, los siguientes:

- a) Contaminación por los cambios de aceite, que es arrojado al mar tanto por los pescadores artesanales como por la flota industrial;
- b) Contaminación por los descartes del pescado que no se vende y se arroja al mar incumpliendo la normativa sobre vertidos. En particular, se mencionó el descarte de pota por parte de las 45 embarcaciones de origen coreano dedicadas a la pesca de esta especie. Sobre este hecho existen denuncias efectuadas por el Sindicato de Pescadores de Chimbote (SPCH);
- c) Contaminación por parte de las fábricas de harina (algunas de ellas clandestinas) que incumplen con la normativa. Los principales factores de contaminación son el agua de bombeo (contiene materia orgánica suspendida, aceites, grasas y proteína), la sanguaza (líquidos provenientes de la poza y del gusano que se vierten directamente al mar), y el agua de cola o “licor de prensa” (materia orgánica en descomposición). Se vierten contaminantes como soda caustica, ácido nítrico, ácido fosfórico, e hipoclorito de sodio, además de humos con cenizas, vapores y otros desechos tóxicos.
- d) Vertido de aguas residuales que desembocan sin ningún tratamiento al mar. En algunas ciudades costeras, a pesar de existir plantas de tratamiento estas no se dan abasto y de manera periódica se bombea aguas residuales al mar²⁸;

28 Problema denunciado por pescadores artesanales de Paita durante el Seminario “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”. Trujillo, 3 al 5 de julio de 2014.



- e) En las áreas cercanas a su desembocadura, los ríos llegan muchas veces con una importante carga de contaminación por distintas sustancias químicas de uso industrial y agrario en el continente.
- f) La contaminación por parte de las instalaciones de acuicultura, en especial las instalaciones más antiguas que utilizan técnicas inapropiadas y tienen un acumulado de veinte a treinta años de contaminación.

Otro factor que se encuentra muchas veces en el origen de los conflictos es el otorgamiento de nuevas concesiones para la explotación de hidrocarburos en el litoral marino. En la opinión de dirigentes sindicales del sector en Chimbote“(…) hay un conflicto con las concesiones para prospecciones petrolíferas en el zócalo marino. La nueva ley [el nuevo “paquete” de medidas económicas] va a facilitarlas aún más, cuando hasta ahora se habían conseguido parar algunas (…) además de la contaminación por vertidos están las prospecciones sísmicas que alejan a los peces”²⁹.

A todo esto, se agregan las preocupaciones por los impactos que podría provocar el cambio climático para el sector. Se sabe que la pesca es uno de los sectores que más se verán afectados, y que el Perú es un país altamente sensible a la variabilidad climática (IPCC, 2014). De hecho, el sector pesquero peruano ya conoce los efectos que los cambios en la temperatura de las aguas del Océano Pacífico producen con motivo del fenómeno El Niño, lo que provoca la migración de las especies (en particular la anchoveta, base de la producción pesquera del Perú) hacia otras latitudes ante el aumento de las temperatura en las capas superiores del mar (Peña, C., 2014).

Además, las proyecciones previstas para el aumento del nivel del mar generarían importantes daños de infraestructura y modificación de hábitats que son refugio de importantes reservas pesqueras, como por ejemplo toda el área de la Bahía de Chimbote (Foronda M., 2014).

Los detractores de las nuevas medidas de reactivación económica temen que este implique un retroceso en prevención de los riesgos de accidentes de trabajo y de la defensa del medio ambiente marino, alegando que suspende sanciones de la OEFA y reduce su presupuesto operativo; la infracción se sanciona con un llamado de atención, y la reincidencia no paraliza la actividad sino que se limita a aumentar la multa establecida originalmente; el Protocolo de Efluentes y Cuerpos Hídricos previsto no podrá ponerse en marcha (Peralta, H. 2014).

2.2.5 Propuestas desde los trabajadores del sector

Desde el sector de los trabajadores de la pesca hay una clara conciencia sobre los desafíos socioambientales que enfrenta el sector para garantizar su sostenibilidad, tanto por el lado de la sobreexplotación, como por la creciente degradación ambiental y los impactos proyectados del cambio climático. En este sentido, reconocen la imperiosa necesidad de pactar una transición organizada y dialogada hacia una pesca respetuosa de los límites ambientales para que su actividad pueda ser viable en el futuro.

En coincidencia con las conclusiones del informe “Hacia una economía verde” (PNUMA, 2011), las organizaciones del sector entienden que esta transición será muy probablemente negativa para el empleo a corto plazo, pero tendrá beneficios para la sostenibilidad del recurso, la economía y el empleo a largo plazo.

Sin embargo, los beneficios de esta transición no serán automáticos, deberán garantizarse mecanismos para asegurar que en este proceso se dé seguridad y protección a los más vulnerables, en especial trabajadores

²⁹ Javier Castro, Secretario General del Sindicato de Pescadores de Chimbote. Intervención en el Seminario “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”. Trujillo, 3 al 5 de julio de 2014.



precarizados y pescadores artesanales - y que las oportunidades de la transformación sean realmente en beneficio de todos y no una ventaja más para los grupos empresarios que controlan el sector.

El SPCH hace un seguimiento detallado de distintos indicadores sociales, económicos y ambientales que le permite tener información de primera mano, anticiparse a posibles conflictos e identificar soluciones técnicas y políticas viables ante situaciones de crisis del sector como son, por ejemplo, los años de ocurrencia del El Niño. Existen también otras organizaciones sindicales de pescadores industriales menos sensibilizadas con el tema con las que sería útil hacer un trabajo de puesta en común.

En julio del año 2014 se desarrollaron dos seminarios con organizaciones de la pesca: un primer seminario titulado “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”, organizado por Sustainlabour junto con las organizaciones sindicales peruanas CATP, CGTP y CUT, en Trujillo; y el seminario “Pesca, cambio climático y El Niño”, realizado en Chimbote por Sustainlabour, la CUT y el SPCH en la sede de la Cámara de Comercio. En este último, además de pescadores industriales y artesanales, participaron trabajadores de las plantas conserveras y harineras, empleadores y autoridades públicas. En estos seminarios se plantearon una serie de propuestas para avanzar en la transformación del sector (Castro, 2014; CUT, 2014):

- a) Zonificación del mar: establecer zonas según el tipo de explotación: pesca artesanal, pesca industrial, acuicultura industrial y pequeña acuicultura. Esto, entre otras cosas, reduciría los conflictos actuales con instalaciones de acuicultura que dificultan el acceso al mar de los pescadores artesanales.
- b) Repotenciar la pesca artesanal, a través de: (i) capacitación, (ii) facilitación del acceso a recursos económicos (créditos de PRODUCE-FONDEPES) y técnicos para la mejora de artes y aparejos, y (iii) zonificación de áreas de pesca artesanal exclusiva con utilización de aparejos selectivos. La pesca artesanal es una fuente de trabajo importantísimo (más del 40 por ciento de todos los trabajadores del sector) y fundamental para la seguridad alimentaria de comunidades costeras y ribereñas.
- c) Dar facilidades para la instalación de sistemas de refrigeración en las embarcaciones. La mayor parte de la flota pesquera no cuenta con estos sistemas lo que genera un volumen importante de descartes que, además de desaprovechar un valioso recurso alimentario, resultan en mayor contaminación.
- d) Promover proyectos de mini-acuicultura responsable para favorecer el desarrollo local de comunidades costeras y ribereñas.
- e) En lo inmediato, recuperar sobrantes de la pesca de especies como la pota para la producción de harina, evitando los descartes y la contaminación por esa vía.
- f) Transición del sector hacia un mayor consumo humano directo de la anchoveta, principal recurso pesquero del Perú que se destina mayoritariamente a su procesamiento como harinas de pescado.
- g) Transición de la industria harinera hacia la elaboración de harinas especiales. Esto reduciría el volumen pero daría un mayor valor agregado a la producción. Permitiría reducir el número de capturas y los impactos ambientales. Desde el punto de vista del empleo, esta reestructuración del sector supondría pérdida de empleo, por lo que debe realizarse con amplia participación de los trabajadores del sector para garantizar los mecanismos de protección necesarios.
- h) Reestructurar la industria conservera adaptándola a la pesca existente y optimizando su potencial. Muchas veces se destinan a la industria conservera especies de gran valor y pequeñas tallas.
- i) Potenciar la inversión en las áreas de acopio, distribución y comercialización. Generar centros de acopio y mejorar las cadenas de distribución, en especial en lo que se refiere a la pesca artesanal.
- j) Es necesario realizar campañas de concientización dirigidas tanto a pescadores como a consumidores para que se respeten las tallas y especies más numerosas reduciendo la presión sobre otras especies más frágiles. En este sentido, es importante considerar el papel que cumplen las distintas especies para la sostenibilidad del ecosistema y no reducir el análisis a la disponibilidad. Así, la anchoveta, como principal filtradora, constituye la base de la cadena alimentaria marina.



Seminario nacional, trabajo en grupo (Lima 8 al 10 de abril de 2004) - ©Peter E. Rosales para Sustainlabour

- k) Los participantes del seminario identificaron un déficit en las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Es imprescindible introducir medidas de mejora y acompañamiento de protección social. Es necesario, entre otras cosas, revisar los sistemas de pensiones de manera de que se consideren como cotizados los años de bajo rendimiento en los que no se llega a cumplir con el mínimo requerido (como ocurre con los años en los que se presenta el fenómeno El Niño).
- l) Implementación de programas sociales, creando trabajos temporales enmarcados en la Ley N°30191 – Ley para prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situación de desastre– para trabajadores de la actividad conservera en temporadas de crisis climáticas;
- m) Disponer las temporadas 2014 y 2015 (años El Niño) como años contributivos válidos para jubilarse a los pescadores activos del consumo humano directo.



Recuadro 5

AVANCES Y DEFICIENCIAS DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR PESQUERO

Existen diversos esfuerzos gubernamentales por mejorar las condiciones del sector, en particular con respecto a grupos de pescadores cuyas fuentes laborales podrían peligrar, trabajadores informales y trabajadores de la pesca artesanal. Sin embargo, muchas veces estas medidas se encuentran con los intereses de las grandes empresas del sector. Por ejemplo, las políticas destinadas a promover el consumo humano directo y la pesca artesanal, como los Decretos DL 005-2012 y DL 011-2013, fueron impugnadas en la justicia por las empresas productoras de anchoveta y finalmente declaradas inconstitucionales (El Comercio, 2013a, 2013b y 2013c).

Entre otras medidas de apoyo al sector, se encuentra la creación del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPE), entidad autónoma encargada de administrar recursos destinados a difundir y ejecutar incentivos y programas dirigidos a los trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en el Decreto D.L. 1084. Los programas de apoyo incluyen: (i) incentivos a la reconversión laboral, (ii) desarrollo y promoción de pymes y (iii) jubilación adelantada.

Los representantes sindicales señalan que una de las principales deficiencias de FONCOPE es el hecho de que se haya orientado únicamente a los pescadores y no se tenga en cuenta la industria de la harina de pescado, donde también se pierden empleos y los trabajadores no tienen acceso a ningún programa de transición.

Por otra parte, el Estado nacional cuenta con el Centro de Entrenamiento Pesquero (CEP) de Paita, que tiene como misión brindar conocimientos al personal involucrado en la actividad pesquera y acuícola, potenciar sus habilidades y destrezas mediante la formación y la capacitación, el entrenamiento y la transferencia tecnológica. Los representantes sindicales señalan que los programas del CEP necesitan mayores inversiones en nuevas tecnologías y actualización de sus contenidos curriculares.

Tanto el MTPE, para la capacitación a través del Programa “Vamos Perú”, como el MEF, para la asistencia técnica, tienen programas de apoyo para la pesca artesanal y PYMES. Sin embargo, los representantes de los pescadores artesanales y sindicatos de pesca que participaron en las actividades del proyecto manifiestan que esta sigue siendo una deficiencia importante de la política para el sector. Parecería necesario mejorar la divulgación de este tipo de programas a fin de mejorar el acceso de los interesados.

Desafortunadamente, la información referente al empleo está ausente de las leyes, medidas y de la mayoría de las investigaciones sobre el sector pesquero peruano, lo que dificulta el análisis de las políticas y sus impactos. Los datos más confiables provienen de modestas organizaciones tales como el Sindicato de Pescadores de Chimbote, el Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (CSA-UPCH) o CENDOPES.

2.3 GESTIÓN DEL AGUA

Como se vio en apartados anteriores, el Perú es el país con mayor disponibilidad de agua dulce por habitante en América Latina. Sin embargo, con 86 por ciento de acceso a agua potable y 81 por ciento de acceso a saneamiento, el país está recién acercándose a la media de la región (94 por ciento y 82 por ciento respectivamente en 2011) (CEPAL, 2014a; INEI, 2014b).

Según cifras del INEI, en los últimos diez hubo un importante crecimiento en el número de hogares que acceden a agua potable a través de la red pública. Así, el primer trimestre del 2014 este acceso alcanzó al 87,5 por ciento de los hogares mientras que para el año 2004 la cifra era del 70,2 por ciento. En el área urbana la cobertura es de 95 por ciento, en tanto que en el área rural 64 de cada 100 hogares tienen acceso a agua de red pública en la vivienda o en pilón de uso público (INEI, 2014b).



© Perú 21

Como ocurre al analizar otro tipo de indicadores, la disparidad entre regiones es enorme. En el año 2012, el SINIA daba cuenta de una cobertura del 93,2 por ciento en la región de Moquegua mientras que en la región Loreto la cobertura era del 43,2 (SINIA, 2014).

En lo que se refiere al saneamiento, la cobertura pasó de 69,1 por ciento en el año 2005 a 80,9 por ciento en el año 2013. Estas cifras toman en cuenta hogares que eliminan excretas mediante la red pública de alcantarillado (72,9 por ciento) y mediante pozos sépticos (casi 9 por ciento). En el área urbana 88,2 por ciento de los hogares están cubiertos por la red pública mientras que en el área rural únicamente 17 de cada 100 hogares tiene acceso a la red pública y 27 eliminan las excretas mediante pozo séptico (INEI, 2014b).

Tabla 4: Cobertura del saneamiento por red pública y pozo séptico en área urbana y rural (2013–2014)

Área de residencia	Ene-Feb-Mar 2013 P/	Ene-Feb-Mar 2014 P/	Variación absoluta (puntos porcentuales)
Nacional			
Total 1/	80,9	81,6	0,7
Red Pública 2/	72,1	72,9	0,8
Pozo séptico	8,8	8,7	-0,1
Urbana			
Total 1/	92,5	92,8	0,3
Red Pública 2/	89,7	91,1	1,4



Área de residencia	Ene-Feb-Mar 2013 P/	Ene-Feb-Mar 2014 P/	Variación absoluta (puntos porcentuales)
Pozo séptico	2,8	1,7	-1,1
Rural			
Total 1/	44,2	47,2	3,0
Red Pública 2/	16,7	17,3	0,6
Pozo séptico	27,4	29,9	2,5

1/ Comprende: Red pública (dentro y fuera de la vivienda) y pozo séptico
 2/ Comprende: Red pública dentro y fuera de la vivienda
 P/ Preliminar
 Fuente: INEI, 2014b.

Según cifras del MINAM, el uso de agua a nivel nacional supera los 200 mil millones de metros cúbicos. De estos, el sector agrícola usa el 80 por ciento, el poblacional el 12 por ciento, el industrial el 10 por ciento y el minero el 2 por ciento. Sin embargo, tal como vimos en la sección dedicada a la minería, hay fuertes controversias sobre estas cifras que se basan en fuentes del INEI de los años setenta (Arana, 2014).

El agua en el Perú es un recurso clave sobre el que se dan conflictos sociales importantes: una parte de los conflictos proviene de la competencia sobre su uso (por ejemplo, las industrias compiten con comunidades y actividades agrícolas) mientras que otra parte de los conflictos viene de su contaminación (Defensoría del Pueblo, 2014).

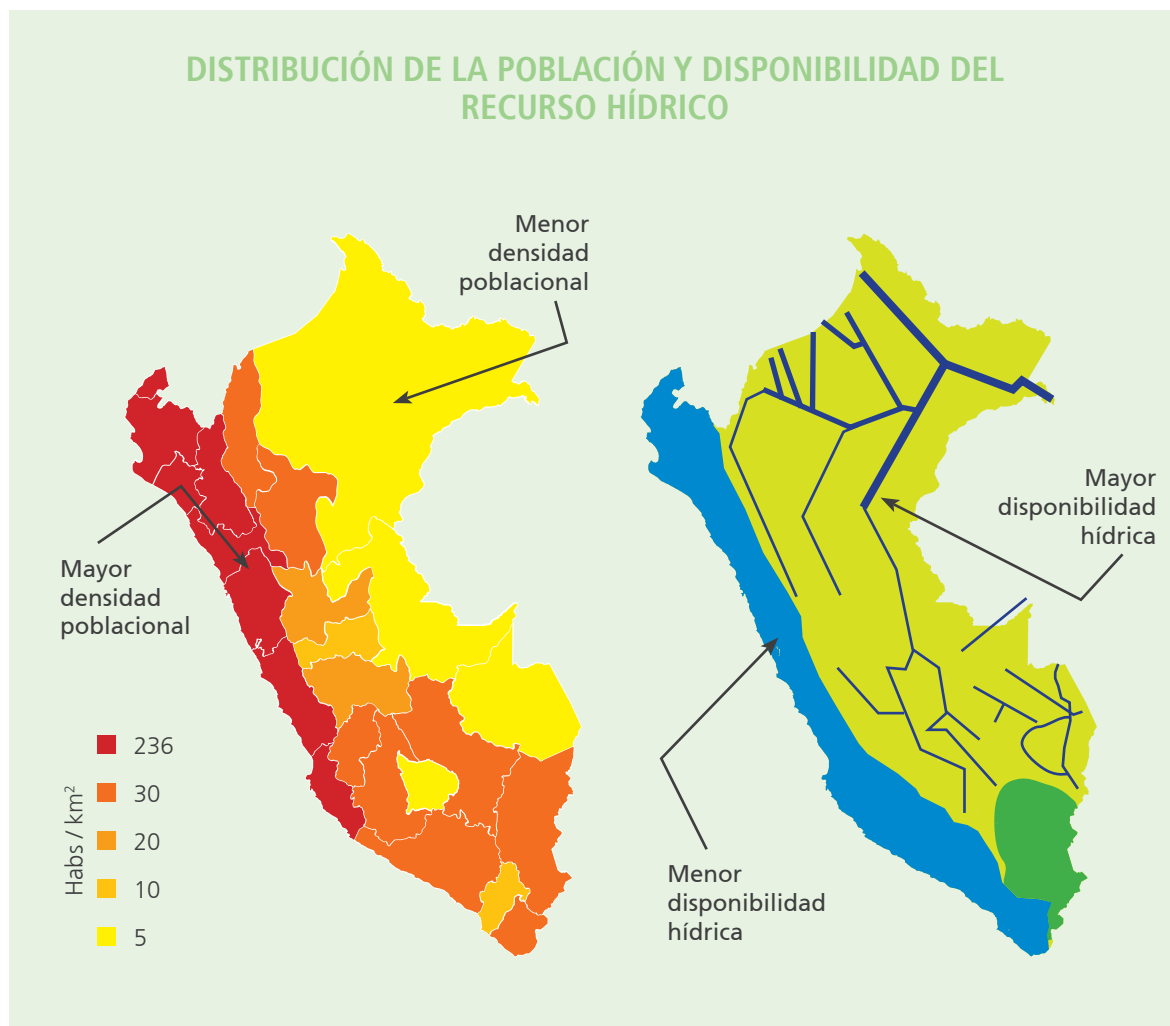
2.3.1 Los recursos hídricos: disponibilidad y escasez

Uno de los desafíos para la gestión del agua en el Perú es la disparidad entre las áreas de mayor disponibilidad del recurso y las de mayor uso del mismo. El Perú cuenta con 72.510 metros cúbicos por habitante por año. No obstante, debido a orografía, el recurso hídrico se distribuye según tres vertientes que presentan diferencias significativas de disponibilidad (ANA, 2011). Así tenemos:

- Atlántico: concentra 97,7 por ciento del volumen. En ella se asienta el 30 por ciento de la población y se produce el 17,6 por ciento del PIB nacional;
- Titicaca: concentra el 0,5 por ciento del volumen hídrico, el 5 por ciento de la población y el 2 por ciento del PIB; y
- Pacífico: concentra el 1,8 por ciento del volumen hídrico, 65 por ciento de la población y 80,4 por ciento del PIB.



Gráfico 15: Distribución de población y disponibilidad hídrica



Fuente: Torres, 2014

Junto a su variada distribución en el país, es necesario tener en cuenta también la estacionalidad del recurso. Algunos ríos presentan un régimen temporal que da a la disponibilidad de recursos hídricos un carácter muy irregular a lo largo del año, en especial en las zonas costeras.

Dos cuencas costeras están en el rango de estrés hídrico, Chancay-Lambayeque y Piura; mientras que otras ocho están en el rango de escasez de agua, Rímac y Chillón (que abastecen la ciudad de Lima Metropolitana), Caplina, Moche, ICA, Chili, Ático y Moquegua (Arana, 2014; Torres, 2014).

Es de reseñar que los recursos hídricos de Perú son muy vulnerables al cambio climático y están sufriendo ya impactos destacables. De acuerdo con el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), en los últimos 35 años se han perdido el 22 por ciento de los glaciares con los que cuenta el país (el 77 por ciento de los glaciares tropicales del mundo se sitúan en el Perú) como consecuencia del cambio climático. Muchas otras investigaciones recientes dan cifras superiores. Esto supone una pérdida del 12 por ciento del volumen de agua dulce del Perú, unos 7.000 millones de metros cúbicos, que es equivalente al líquido que se consume en Lima en diez años. Todos los glaciares por debajo de los 5.100 metros han desaparecido (Pouyaud et al, 2003).



2.3.2 La contaminación de los recursos hídricos

Según la ANA, la contaminación del agua por vertimientos es otro de los problemas ambientales importantes del Perú y es la causa de un creciente deterioro en la calidad del agua. Los principales factores de contaminación son los vertimientos de aguas servidas sin tratar y el arrojado de residuos sólidos; el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura; los efluentes no controlados de la industria; los relaves mineros; y la explotación de hidrocarburos (ANA, 2009).

No existe un registro de vertimientos, no se realizan acciones de control ni existen procedimientos relacionados a la regulación de los vertimientos. Además, existe una creciente contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos residuales de uso minero, poblacional e industrial sin tratar y contaminación difusa por agroquímicos (ANA, 2009).

Las subcuencas de los ríos San José-Anticona, San Juan, Yauli, Huayhuay, laguna de Huascacocha, lago de Junín de los Reyes o Chinchaycocha, cuenca del río Mantaro, zona agrícola del Valle del Mantaro, etc., se encuentran en un proceso de grave contaminación, especialmente por los relaves, botaderos de desmontes, sedimentos, rebose de las canchas de relaves, agua ácida de las minas, aguas servidas, dispersión de los contaminantes secos por el aire y otros tóxicos (Arauzo, 2013).

En la tabla que sigue se muestran algunos de los contaminantes que identifica el Ministerio de Agricultura y Riego en distintos ríos del Perú:



Tabla 5: Presencia de sustancias contaminantes en los ríos seleccionados

CONTAMINACIÓN DE RÍOS EN EL PERÚ	
Huallaga	Nitratos, cobre, oxígeno disuelto
LLaucano	Cobre, zinc, cadmio y plomo
Santa	Coliformes totales, cobre, plomo, cianuro, nitratos
Rímac	Coliformes totales, plomo, cianuro, nitratos
Pisco	Salinidad, cadmio, níquel, plomo, cianuro, arsénico
Locumba	Salinidad, mercurio, cadmio, níquel, arsénico
Mantaro	Nitratos, cadmio, cobre, plomo, zinc
Moche	Mercurio, cadmio, plomo, cobre y arsénico

Fuente: DGAS, 1992. <http://www.minag.gob.pe/portallsector-agrario/hidrometeorolg%C3%ADa/cuencas-e-hidrograf%C3%ADa/problematika>

Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego. <http://minagri.gob.pe/portallobjetivos/54-sector-agrario/cuencase-hidrografia/374-problematika>

Según datos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA del año 2002, se estimaba que el costo de descontaminar los ríos del Perú ascendía en ese entonces a un costo de entre 500 y 1.000 millones de dólares (Arana, 2014).

2.3.3 Desafíos para la gestión de los recursos hídricos

Un documento de la ANA señala algunos de los aspectos críticos más relevantes de la gestión de los recursos hídricos en el Perú (ANA, 2009):

- Deficiencias en el marco jurídico e institucional. Existe un marco legal difuso con gran cantidad de normas dispersas y desarticuladas que asignan funciones y competencias a distintos sectores del poder ejecutivo; autoridades débiles, informalidad y desorden en la gestión del agua; diversidad de autoridades con competencias a nivel nacional y local, con intervención fraccionada y desarticulada en la administración del agua.
- Falta de eficiencia y mal uso del recurso. Se registra baja eficiencia en riego en agricultura (35 por ciento) y en agua potable (45 por ciento); abandono de la explotación de agua subterráneas en la mayoría de valles que cuentan con agua regulada, agravando problemas de drenaje y salinización de suelos; sobreexplotación de acuíferos en determinados valles; altos volúmenes de sedimentos en los cauces de los ríos producto de la erosión de suelos en la cuenca alta o de captación; y carencia de programas de reforestación y uso apropiado del suelo para reducir los efectos negativos.
- Baja calidad del agua debido a la contaminación creciente y a la falta de controles.
- Alto riesgo frente a desastres. Eventos climáticos extremos (inundaciones, sequías); ocupación y uso indebido de tierras con alto riesgo por falta de políticas y planes de ordenamiento territorial; carencia de



sistema de información, monitoreo y alerta temprana; descoordinación institucional para implementar planes de contingencia.

- e) Deficiencias de infraestructura hidráulica. Déficit de infraestructura para la parte media y alta de las cuencas donde se desarrollan las actividades productivas alto-andinas. A pesar de contar con las mayores infraestructuras, el recurso hídrico escaso de la cuenca del Pacífico se pierde en el mar por la estacionalidad de las lluvias y la falta de infraestructura hidráulica de regulación suficiente. Por otro lado, las inversiones en irrigación han provocado la salinización de suelos y consecuente pérdida de tierras cultivables por el mal uso y la casi nula explotación de los recursos hídricos subterráneos.
- f) Falta de capacidad técnica y recursos humanos. El sector público encargado de la gestión del agua tiene limitadas oportunidades de mejoramiento de su capacidad técnica y escasos recursos humanos. Los programas de capacitación de actores de la gestión del agua se ven afectados por la alta rotación de personal y las bajas remuneraciones.

A pesar de que este documento de la ANA data del año 2009, en la opinión de las organizaciones sindicales a día de hoy estos desafíos continúan plenamente vigentes³⁰. El Plan Nacional para la Gestión de Recursos Hídricos (PNRH)³¹, en elaboración bajo la coordinación de la ANA, tiene por objetivo “constituirse en una herramienta de planificación que posibilite el uso armonioso y coordinado del recurso hídrico en el país, contribuyendo a su gestión racional, integrada, descentralizada, participativa y sustentable (...)”³²

Entre los avances que pueden mencionarse en los últimos años se encuentra la mayor disponibilidad de información hidrometeorológica, identificación de recursos hídricos oferta y demanda a través del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos³³.



Seminario Región Centro, trabajo en grupo (Huancayo, 11 y 12 de julio de 2014) - © Sustainlabour

30 Intervenciones de los participantes y trabajo en grupo de los seminarios “Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles”, desarrollados en el Perú por Sustainlabour entre abril y julio de 2014.

31 <http://www.ana.gob.pe/plan-nacional-de-recursos-h%C3%ADricos/plan-nacional-de-recursos-hidricos/presentaci%C3%B3n.aspx>

32 <http://www.ana.gob.pe/plan-nacional-de-recursos-h%C3%ADricos/plan-nacional-de-recursos-hidricos/objetivos.aspx>

33 <http://www.ana.gob.pe/sistema-nacional-de-informacion-de-recursos-hidricos.aspx>



2.3.4 *Propuestas desde los trabajadores del sector*

El tema de la gestión del agua es un tema muy sensible. Las organizaciones sindicales en todo el mundo trabajan constantemente para que sea considerado un derecho humano, para que se avance rápidamente hacia su acceso universal y, sobre todo, se oponen a la privatización y coordinan acciones para que siga siendo un bien público.

Las organizaciones sindicales peruanas no son una excepción. De hecho, han sido protagonistas centrales en los distintos conflictos por el agua en las últimas décadas, con casos emblemáticos como el "Arequipazo"³⁴ o los eventos en oposición al proyecto de Conga³⁵, entre otros.

Esta defensa del acceso universal viene asociada a la lucha contra cualquier intento de mercantilización o privatización de la gestión del recurso. En ese sentido, las organizaciones sindicales del sector rechazan la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento (Ley 30045).

Desde la perspectiva sindical se trata de un intento de privatización encubierto que produce una alta concentración de poder en el ente rector nacional revirtiendo el proceso de descentralización. Por otro lado, limita la participación de los gobiernos regionales y municipales, y pone en peligro los derechos y la estabilidad laboral en el sector.

Entre las principales demandas y propuestas de las organizaciones sindicales del sector se pueden mencionar³⁶:

- a) Necesidad de un nuevo marco institucional y legal constitucional con enfoque de justicia hídrica, reconociendo al agua como derecho humano.
- b) Rechazo a cualquier intento de privatización de los servicios públicos de prestación de agua. Por el contrario, es necesario fortalecer al sector público de prestación de servicios de agua y saneamiento.
- c) Fortalecer las capacidades técnicas de las empresas públicas de prestación de servicios, incluyendo las capacidades y la mejora de condiciones laborales de los trabajadores del sector.
- d) Adoptar de manera urgente medidas de adaptación a las situaciones que plantea el cambio climático así como aquellas que garanticen la sostenibilidad de la gestión de los bienes hídricos.
- e) En el marco de las políticas de descentralización, abordar el tema de la insostenibilidad hídrica de las grandes ciudades priorizando sistemas de tratamiento.
- f) Desarrollar de manera urgente un sistema de información confiable de las cuencas hidrográficas del Perú que nutra de información a los planes de ordenamiento territorial.
- g) Fortalecer (o crear, cuando corresponda) los mecanismos de participación de las comunidades, incluyendo a trabajadores, organizaciones sociales, universidades, gobiernos municipales, etc., para el monitoreo ambiental participativo en cuencas y sub-cuencas.
- h) Promover la pequeña y mediana agricultura y tecnificar el riego a fin de pasar en cinco años del 10 al 75 por ciento por ciento con sustitución de cultivos por otros que demanden menos agua (en especial en la costa).

34 Conflicto social y político desatado en Arequipa ante el intento privatizador de la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa (Egasa) y la Empresa de Generación Eléctrica del Sur (Egesur) de Tacna.

35 Conflicto social y político desatado en 2012 en oposición a la minería en Conga. Posición del movimiento sindical internacional en CSI (2012) Perú: Manifestación pacífica se salda con cinco muertos. Publicado el 18 de julio de 2012. <http://www.ituc-csi.org/peru-manifestacion-pacifica-se>

36 Aportes de participantes y grupos de trabajo en los seminarios "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles", organizados por Sustainlabour entre abril y julio de 2014.



- i) Desarrollar mecanismos de pago de canon hídrico, en especial para grandes empresas mineras u otras que hacen uso de grandes cantidades de agua. Este canon estaría destinado a la protección de cabeceras de cuencas.
- j) Cancelar cualquier concesión minera o hidrocarburífera que no esté en explotación y que pueda comprometer las cabeceras de cuenca.
- k) Suspender temporalmente concesiones mineras o hidrocarburíferas que estén en operación en áreas de cabecera de cuenca hasta que no se efectúe una evaluación de sus impactos con participación de toda la sociedad.
- l) Avanzar en la legislación para la prohibición y restricción de actividades mineras en cabeceras de cuencas a fin de que no se otorguen nuevas concesiones en áreas sensibles.
- m) Declarar en emergencia los glaciares andinos y aplicar de inmediato las medidas de protección que demanda la comunidad científica.
- n) Definir estrategias de manejo integral para el uso del agua desde la fuente, consumo, disposición final y reutilización.



3. CONCLUSIONES

3.1 ECONOMÍA VERDE Y PROTECCIÓN SOCIAL

- a) Debido a su enorme riqueza en materias primas, a la alta valoración de las mismas en el mercado internacional (minería metalífera, hidrocarburos, productos agrícolas y pesqueros de alto valor), al enorme peso que tienen estas industrias extractivas en la economía del país y al creciente impacto ambiental de estas actividades, el trabajo en economía verde en el Perú es particularmente relevante.
- b) A pesar de las importantes mejoras en algunos indicadores como resultado del crecimiento económico de las últimas décadas (diez años con crecimiento superior al 6% del PIB), algunos desafíos se mantienen. Así, aunque han mejorado los niveles de pobreza, desigualdad, trabajo informal, etc., estos están muy lejos de ser aceptables y continúan presentándose importantes déficits.
- c) El ritmo de crecimiento de las mejoras sociales ha sido inferior al ritmo de crecimiento de la economía y la proporción del gasto público social del Perú respecto de su PIB continúa siendo uno de los más bajos de toda la región (rozando apenas el 10%). Aumentar este porcentaje, tal como están haciendo numerosos países en la región, debe ser una prioridad.
- d) Para las organizaciones sindicales es de especial preocupación que solo un 12% de la población tenga un empleo decente. Poco más de la mitad de los trabajadores tienen seguro de salud y sólo un tercio está afiliado a algún tipo de pensión. La transición hacia una economía más verde en el Perú tiene que ir de la mano del refuerzo de los sistemas de protección social.
- e) La necesidad de reducir la pobreza y de generar crecimiento económico se ha esgrimido durante mucho tiempo como un argumento para impulsar actividades extractivas sin respeto por el medio ambiente, por los derechos de las comunidades más desfavorecidas, particularmente los pueblos indígenas, y por condiciones de trabajo digno. En la actualidad, debido al aumento de los conflictos ambientales y al mayor conocimiento de los costes de los impactos de las mismas, existe la necesidad de encontrar soluciones económicas que mejoren los resultados laborales y ambientales.
- f) El interés del gobierno peruano en asumir una transición hacia una economía verde se contradice con las medidas aprobadas recientemente por el Congreso a instancias del Gobierno nacional con el objetivo de “reactivar la economía”. Según se denunció desde las organizaciones participantes en este proceso, y muchas otras de la sociedad civil, este conjunto de medidas, conocido como “paquetazo”, flexibilizan procedimientos, reducen capacidades y debilitan institucionalmente a los órganos de control y fiscalización ambiental, condonan deudas tributarias, flexibilizan legislación de salud y seguridad laboral, entre otros retrocesos.
- g) Amplios sectores de la sociedad temen que las medidas recientemente aprobadas por el Congreso a instancias del Gobierno nacional con el objetivo de “reactivar la economía” contradigan la determinación expresada por el gobierno peruano en asumir una transición hacia una economía verde. En este sentido, dichos sectores alegan que el conjunto de medidas aprobadas flexibilizan procedimientos, reducen capacidades y debilitan institucionalmente a los órganos de control y fiscalización ambiental; condonan deudas tributarias; y flexibilizan legislación de salud y seguridad laboral.



- h) La sanción, hace apenas algunos años, de una nueva legislación en salud y seguridad laboral, representó un logro muy importante, en particular para los trabajadores formales. Las organizaciones sindicales y especialistas que participaron en las actividades organizadas por Sustainlabour valoraron muy positivamente este paso y destacaron la necesidad de mejorar la formación y participación sindical para lograr la plena implementación de la misma, así como fortalecer los órganos de inspección. Sin embargo, las modificaciones introducidas recientemente por el “paquetazo” representan retrocesos muy importantes y son fuertemente cuestionadas.

3.2 GESTIÓN DEL TERRITORIO, CLAVE PARA LA TRANSICIÓN

- a) El avance de las distintas actividades extractivas sobre los territorios y la amenaza de contaminación ambiental, se encuentran en la base de la enorme mayoría de los conflictos sociales que atraviesan al país. El 63% de los mismos tiene carácter socioambiental.
- b) Estos conflictos son en ocasiones muy violentos, suponiendo graves ataques a los derechos humanos. En este sentido, deben redoblar los esfuerzos para garantizar la seguridad y los derechos de todos los peruanos.
- c) Las actividades extractivas formales e informales no entran solo en conflicto con las comunidades aledañas sino que generan conflictos entre ellas debido a la competencia. Así, encontramos conflictos de pesca con explotaciones petrolíferas en la costa, minería con agricultura. El MINAM estaría llamado a jugar un papel central en esta gestión del territorio, que en la actualidad se mantiene sectorizada y descentralizada en el MINEM, el MINAGRI y PRODUCE, así como en los distintos niveles de los gobiernos regionales y locales. La transición hacia una economía más verde y más justa en el Perú tendrá como piedra de toque una gestión del territorio que garantice los derechos humanos, la salud de las comunidades, la protección de ecosistemas y la priorización de actividades más intensivas en empleo que generen desarrollo local. Para todas las discusiones sectoriales una mejor zonificación, y un mayor respeto a la misma, fueron señaladas como clave.
- d) Las organizaciones sindicales se han posicionado claramente a favor del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental que es una de las principales necesidades identificadas por las organizaciones sindicales y no sindicales en los distintos seminarios realizados en todo el país. Las demandas incluyen aumentar los recursos destinados a los distintos organismos de fiscalización ambiental, el número de personal e inspectores; aumentar la participación de los trabajadores y la comunidad en general en la misma; y una mayor rigurosidad de los estudios de impacto ambiental (EIA).
- e) Otra de las demandas claras en los seminarios fue la necesidad de que haya una mejor integración y coordinación de políticas y competencias. En particular en lo que refiere al agua, los sindicatos señalan que la gestión se encuentra muy fragmentada en distintos organismos del Estado y que existen dificultades para acceder a datos e informaciones de calidad del recurso y en algunas oportunidades los datos no están actualizados, lo que dificulta cualquier análisis.
- f) Los accidentes de alto impacto ambiental, como el vertido de petróleo reciente en Loreto, ponen de manifiesto que las medidas de control ambiental deben ser reforzadas. Una mejor gestión del desastre podría haber evitado incumplimientos de legislación laboral y falta de protección de los derechos de los trabajadores. En las peligrosas tareas de recogida del crudo vertido se reportaron casos de trabajo infantil y una completa ausencia de equipos de protección. La realización de actividades de riesgo como esta en un territorio exige planes serios de prevención y gestión de accidentes y unas medidas de respuesta a emergencias profesionales y coordinadas.



3.3 FINANCIAR EL CAMBIO Y ENVERDECER LA ECONOMÍA CREANDO EMPLEO

- a) Los costos de los pasivos ambientales que enfrenta el país son elevados, superando inclusive a las inversiones públicas en educación o en salud. Reducir decididamente los pasivos ambientales de actuales y futuras explotaciones es una prioridad de racionalidad económica. Además, remediar los pasivos existentes es una oportunidad de creación de empleo y de mejoras en la salud de la población y el medio ambiente. En las labores de remediación de los sitios contaminados se debe garantizarse la protección de la salud de los trabajadores.
- b) Más allá de la extracción, los sectores manufactureros de los recursos han sido en los últimos años un claro dinamizador de la economía. Es necesario implementar políticas gubernamentales de industrialización que promuevan la inversión en tecnologías limpias y creen empleos verdes de calidad.
- c) Un concepto fundamental que debería guiar este proceso es el de transición justa, el cual se fundamenta en garantizar que, si en el camino hacia una economía sostenible hubiera consecuencias negativas, estas no recaigan sobre los grupos humanos más vulnerables. La transición justa significa protección social y también generación de oportunidades nuevas de empleo. El caso de Doe Run, la hasta hace poco mayor siderúrgica del país, que provocó uno de los casos más graves de contaminación del mundo en La Oroya, pone de manifiesto las dificultades. A la fecha de finalización de este estudio la zona debe ser todavía remediada, la siderurgia ha parado su actividad por falta de inversión y 2.000 puestos de trabajo han sido suprimidos.
- d) Realizar cambios en la fiscalización es fundamental. En general, los trabajadores de todos los sectores piden una fiscalización mayor y mejor de las actividades extractivas y no extractivas. El aporte de estos sectores es fundamental para reforzar el gasto social, pero también se pide inversión para la diversificación económica en sectores generadores de empleo que protejan el medio ambiente.

3.4 COMPROMISOS SINDICALES Y ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

- a) La experiencia muestra que las organizaciones sindicales pueden tener un rol muy activo y comprometido con la búsqueda de alternativas. De hecho, su acción a nivel de los centros de trabajo es clave para poder implementar los cambios necesarios en los sistemas productivos. Es necesario señalar, sin embargo, que en un contexto generalizado de precariedad laboral, con bajas tasas de sindicalización, una legislación laxa y una fiscalización laboral insuficiente, se dificulta enormemente el pleno ejercicio de los derechos laborales y, consecuentemente, la capacidad de las organizaciones sindicales de aportar en ese proceso.
- b) Aunque los niveles generales de sindicalización son muy bajos (menos del 7%), hay sectores donde la presencia sindical es importante y en los que existe una vasta experiencia de lucha en defensa de intereses comunes no exclusivamente laborales. Ejemplos de esto son las organizaciones de trabajadores de la minería y de la gestión del agua. Organizaciones con menores niveles de sindicalización presentan igualmente experiencias colectivas interesantes de articulación con otros actores sociales que dan cuenta de la legitimidad y reconocimiento de su trabajo a nivel local. Esto se constató, por ejemplo, en ocasión del seminario convocado por el Sindicato de Pescadores de Chimbote, al que acudieron los más diversos actores vinculados al sector: sindicatos de las distintas áreas de la pesca, autoridades, academia y empresa.
- c) Las propias organizaciones sindicales cuentan con capacidades técnicas e informaciones de primera mano que pueden ser mejor aprovechadas. Aunque no en la forma de registros formales, los delegados sindicales tienen condiciones concretas para levantar información sobre eventos y siniestros, identificación



de sustancias peligrosas en uso, riesgos para el medio ambiente, etc. Sería importante aprovechar ese potencial. Particularmente interesante es la capacidad de las organizaciones de trabajadores de áreas como inspección de trabajo o fiscalización de tierras para detectar situaciones que van más allá de las propias condiciones laborales en el puesto de trabajo.

- d) Un caso concreto de producción de conocimiento es el del sindicato de pescadores que lleva estadísticas propias sobre las descargas de los pesqueros, las cuales son consultadas con frecuencia por especialistas y organismos públicos. El acceso a la información y contar con datos actualizados es fundamental para poder avanzar en la construcción de propuestas con base en diagnósticos fidedignos.
- e) Por otro lado, en muchos casos las diferentes organizaciones participantes reconocieron la necesidad de reforzar internamente el trabajo sindical en medioambiente. Aunque los numerosos conflictos generan movilizaciones puntuales, se reconoce la necesidad de construir propuestas más generales, transsectoriales, y en coordinación con otros actores. Se produjeron compromisos concretos de cara a una mayor participación en actividades de reforestación o gestión de residuos, pero habría que profundizar en muchos otros temas.
- f) La capacidad de articular demandas por parte de una diversidad de actores sociales es fundamental no solo para reforzar mecanismos de diálogo y participación, sino para avanzar en la construcción consensuada de propuestas. La ocasión de la organización de la COP 20 en el país está siendo utilizada por distintas organizaciones sociales como una oportunidad de generar espacios de diálogo y articulación multisectoriales sobre temas que van más allá del cambio climático, en un intento de avanzar en una agenda ambiental nacional. Las organizaciones sindicales se han sumado al resto de las organizaciones sociales en ese esfuerzo.

3.5 MINERÍA

- a) La enorme expansión del sector ha sido, y probablemente continuara siendo en las próximas décadas, uno de los motores del crecimiento de los últimos años. Sin embargo, los enormes beneficios que caracterizan al sector no necesariamente se traducen en mejoras de las condiciones de vida de las poblaciones cercanas a donde se realizan estas actividades. A pesar de su importancia económica, es un sector con poco peso en el empleo, la mayor parte del cual es tercerizado.
- b) Habría que identificar los casos en los que las explotaciones mineras se están realizando de manera más responsable, con el medio ambiente y el desarrollo local, y donde sus impactos son más negativos para revertirlos. Identificar y consensuar criterios para una minería responsable es clave.
- c) Los trabajadores del sector tienen una gran preocupación por la forma en la que se está desarrollando la minería en el país. Por supuesto, defienden y exigen la protección de sus puestos de trabajo y la mejora de las condiciones laborales, pero consideran necesario avanzar hacia una economía diversificada, con mayor valor agregado y que garantice la sostenibilidad de los recursos y el pleno ejercicio de derechos sociales y humanos.
- d) Para poder realizar esta transformación, deberían aprovecharse mejor los ingresos que se obtienen de la actividad minera. En este sentido, se entiende necesario revisar valores de cánones mineros y tributarios del sector, incorporar los costes sociales y ambientales en el producto minero, así como aumentar la transparencia.
- e) Es prioritario realizar un ordenamiento territorial y revisar todas las concesiones, en especial las que son resistidas por las comunidades locales, aplicando el criterio de Precaución. Una explotación minera que supusiera un riesgo significativo para los derechos o condiciones de desarrollo social de una comunidad no debería realizarse.
- f) Otro elemento fundamental es la participación de los trabajadores, comunidades afectadas y otros actores de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la actividad minera. Esta



participación debe darse desde las etapas de estudio de impactos, al seguimiento de los Planes de Manejo (PAMA), y las tareas de control y fiscalización ambiental.

- g) La reparación, remediación y recuperación de áreas contaminadas por actividad minera pueden ser oportunidades interesantes para la generación de empleos que contribuyan con la recuperación ambiental de áreas degradadas.

3.6 PESCA

- a) La confluencia de corrientes marinas frías y cálidas hacen del mar peruano uno de los más biodiversos y productivos del mundo. Es uno de los principales exportadores de pescado, en especial en la forma de harinas y aceites, con una dependencia casi absoluta de una sola especie, la anchoveta, lo que hace al sector muy vulnerable frente a condiciones climáticas que alteran periódicamente la distribución de esta especie. La gestión de este recurso cambiante es todavía un reto y se prevé más complicado por el impacto del cambio climático.
- b) La pesca es una fuente importante de empleo, con gran peso de la informalidad y un muy bajo nivel de cobertura de derechos laborales como seguro de salud, pensiones, acceso a la negociación colectiva, sindicalización, etc. Es imprescindible introducir medidas de mejora y acompañamiento de la protección social para los trabajadores del sector. La formalización es un paso importante, pero también hay que revisar los sistemas de pensiones para que este derecho no se vea afectado por los años de bajo rendimiento a raíz de fenómenos climáticos.
- c) Los trabajadores de la pesca tienen clara conciencia sobre los desafíos ambientales que enfrenta el sector para garantizar su sostenibilidad. Reconocen la necesidad urgente de pactar una transición organizada y dialogada hacia una pesca respetuosa de los límites ambientales para que su actividad pueda ser viable en el futuro.
- d) Además de la sobreexplotación pesquera, existen otros desafíos ambientales importantes que los pescadores consideran necesario atajar, tales como la contaminación por cambios de aceite, por descartes del pescado, por vertidos de las fábricas de harina -algunas clandestinas- que incumplen la normativa, por el vertido de aguas residuales y en áreas cercanas a la desembocadura de ríos y por distintas sustancias químicas de uso industrial y agrario en producciones costeras. Mejorar la inspección y el cumplimiento de la normativa contra la contaminación es clave.
- e) Este sector que ha sufrido ya varias reestructuraciones de flota y que ha perdido mucho empleo ve como una amenaza creciente para su sostenibilidad la explotación de hidrocarburos en el litoral marino.
- f) La zonificación en pesca también es fundamental. Entre las medidas que deberían tomarse para asegurar la protección de los grupos más vulnerables se encuentra la de establecer zonas según de tipo de explotación, diferenciando a la pesca artesanal de la industrial de pequeña y gran escala, y la acuicultura en sus distintas escalas también.
- g) La pesca artesanal es la que más trabajo genera dentro del sector, además es clave para la seguridad alimentaria de comunidades costeras y ribereñas. Desde la administración se le deberían brindar más apoyos: capacitación, facilidades para acceder a mejoras de artes y aparejos, demarcación de zonas exclusivas, apoyo a la navegación, etc.
- h) La transición de la industria harinera hacia elaboración de harinas de mayor valor agregado supondría una oportunidad. Aunque desde el punto de vista del empleo, esta reestructuración podría suponer pérdidas en el corto plazo, por lo que debería realizarse con amplia participación de los trabajadores para asegurar mecanismos de protección necesarios.
- i) La inversión debe contemplar todo el proceso, potenciando la inversión en áreas de acopio, distribución y comercialización, en especial en para la pesca artesanal. Así mismo, la promoción de proyectos de “mini-acuicultura” podría favorecer el desarrollo local de comunidades costeras y ribereñas.



3.7 GESTIÓN DEL AGUA

- a) El agua es en el Perú motivo de la mayoría de los conflictos sociales: una parte de los conflictos se originan por la competencia sobre su uso, otra parte por la contaminación de los recursos hídricos. Hay numerosos ríos con contaminación por metales pesados, agroquímicos y aguas servidas. Varias cuencas se encuentran en distintos grados de estrés hídrico o escasez. Los conflictos del agua, reflejan como ningún otro las tensiones entre las diferentes actividades extractivas y la necesidad de la población y los ecosistemas.
- b) Los recursos hídricos de Perú son muy vulnerables al cambio climático y ya están sufriendo impactos notables. La rápida pérdida de los glaciares preocupa a todos los actores que participaron en este trabajo.
- c) Entre las principales dificultades para una gestión adecuada del agua se cuentan las deficiencias en el marco jurídico e institucional y la falta de información actualizada sobre la calidad, uso y disponibilidad del agua. Hay también una baja eficiencia en el uso, con sobreexplotación y falta de control, en especial en cabeceras de cuenca donde se desarrollan actividades productivas, algunas altamente contaminantes.
- d) Las organizaciones sindicales del sector defienden la consideración del agua como un Derecho Humano Universal. La defensa del acceso universal viene asociada a la lucha contra cualquier intento de mercantilización o privatizador de la gestión del recurso. En ese sentido, ciertos sectores se oponen a la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento (Ley 30045). Desde la perspectiva sindical se trata de un intento de privatización encubierto que, entre otras, pone en peligro los derechos y la estabilidad laboral en el sector.
- e) Por el contrario, los trabajadores del sector demandan el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las empresas públicas de prestación de servicios, incluyendo las capacidades y la mejora de condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores para una mejor gestión del recurso. Hacen un llamado a adoptar mejoras de los sistemas en riego en la agricultura, adopción de cultivos que permitan un uso más eficiente del agua, sistemas de monitoreo y alerta temprana, etc.
- f) En la opinión de las organizaciones sindicales este recurso común y estratégico tiene que ser gestionado de manera participada. Siendo un bien fundamental para garantizar la vida y el desarrollo, es imprescindible crear y fortalecer mecanismos de participación de las comunidades, incluyendo a trabajadores, organizaciones sociales, universidades, gobiernos municipales, etc., para el monitoreo ambiental participativo en cuencas y sub-cuencas.



4. REFERENCIAS

- Autoridad Nacional del Agua (ANA). 2009. "Demarcación y delimitación de las Autoridades Administrativas del Agua". Tomado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9D43F62D8E5A76B305257CE600747071/\\$FILE/1_Estudio_de_cuencas_ANA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9D43F62D8E5A76B305257CE600747071/$FILE/1_Estudio_de_cuencas_ANA.pdf)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). 2011. Plan Estratégico Institucional. Tomado de http://www.ana.gob.pe/media/533031/pei%20ana%202011_2015%20editado.pdf
- Arana, M. 2014. Presentación en el Seminario Nacional "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Sustainlabour, abril 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Marco-Arana_Gsesti%C3%B3nAgua.pdf
- Arauzo, G. 2013. "Contaminación en el centro del Perú". <http://servindi.org/actualidad/1172>
- Asner, G. et al. 2013. "Elevated rates of gold mining in the Amazon revealed through high-resolution monitoring". Proceedings of the National Academy of Sciences, vol 110, no. 46. Disponible en <http://www.pnas.org/content/early/2013/10/23/1318271110.full.pdf+html>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y Ministerio del Ambiente (MINAM). 2014. La economía del cambio climático en el Perú. Disponible en <http://www.contexto.org/pdfs/CEPALpercambclim.pdf>
- Banco Mundial (BM). 2007a. "Análisis ambiental del Perú. Retos para un desarrollo sostenible". http://siteresources.worldbank.org/INTPERUINSPANISH/Resources/Resumen_Ejecutivo_FINAL_publicado_corregido_Junio_11.pdf
- Banco Mundial (BM). 2007b. "Republic of Peru - Environmental Sustainability: A Key to Poverty Reduction in Peru". Washington, DC. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/7761>
- Banco Mundial (BM). 2011. "Perú en el umbral de una nueva era". Disponible en <http://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/peru-umbral-nueva-era-vol-II>
- Banco Mundial (BM). 2014. "World Development Indicators". Disponible en (<http://data.worldbank.org/indicator>)
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). 2014. "Indicadores Económicos. II trimestre 2014". Disponible en <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/indicadores-trimestrales.pdf>



- Castro, J. (2014). "Impactos productivos y sociales del fenómeno de El Niño -leve moderado". Presentación en el Seminario "Pesca, Cambio Climático y El Niño" organizado por Sustainlabour y el Sindicato de Pescadores de Chimbote en Chimbote. Julio de 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Chimbote_impactos_JavierCastro.pdf
- Cerceda, E. 2007. Agua y minería: una industria sedienta. BNamericas Mining Group. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/47040777/Agua-y-Mineria-Una-Industria-Sedienta>
- Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). 2014. Perú: crecimiento verde. Evaluación inicial.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2011a. "Tendencias del gasto social, dinámicas del gasto frente a la crisis y perspectivas de pisos universales de la seguridad social". Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/45171/pse2011-cap-v-gasto-social.pdf>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2011b. Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/43991/2011-285-EEE-COMPLETO-WEB.pdf>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2013. Sistemas de Protección Social en América Latina. Disponible en http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/49835/P49835.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xml&base=/publicaciones/top_publicaciones.xml
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2014a. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2013. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/51946/AnuarioEstadistico2013.pdf>
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2014b. Balance preliminar de las economías de América Latina y Caribe 2013. Disponible en <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/51822/P51822.xml&xsl=/tpl/p9f.xml&base=/tpl/top-bottom.xml>
- Congreso de la República. 2014. Dictamen en minoría del Proyecto de Ley 03627/2013-PE "Ley que Establece Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y Permisos para la Promoción y Dinamización de la Inversión en el País". Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera. Período anual de sesiones 2013-2014. Disponible en [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/84b0cdfac521951605257d08005f7ce3/\\$FILE/03627DC09MIN010714.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc02_2011_2.nsf/d99575da99ebf305256f2e006d1cf0/84b0cdfac521951605257d08005f7ce3/$FILE/03627DC09MIN010714.pdf)
- Cooperación. 2013. "XIII Informe del Observatorio de conflictos mineros en el Perú" http://cooperacion.org.pe/Descargas-Documents/13-12-12_Resumen%20Ejecutivo_13OCM.pdf
- Cordero, D. 2012. Una mirada integral a los bosques del Perú. Quito, UICN. Disponible en http://cmsdata.iucn.org/downloads/una_mirada_integral_a_los_bosques_del_peru.pdf
- Central Unitaria de los Trabajadores (CUT). 2014. Litoral. Boletín de la CUT Sectorial Pesquero. Chimbote, julio 2014.
- Conferencia Sindical Internacional (CSI). 2012a. "Empleos verdes y decentes". Disponible en http://www.ituc-ksi.org/IMG/pdf/greendecentjobs_madesimple.es.pdf



- Conferencia Sindical Internacional (CSI). 2012b. "Perú: manifestación pacífica se salda con cinco muertos". Publicado el 18 de julio de 2012. Disponible en <http://www.ituc-csi.org/peru-manifestacion-pacifica-se>
- Conferencia Sindical Internacional (CSI); Sustainlabour. 2012. "Empleos verdes, transición justa, oportunidades y retos para mujeres y jóvenes". Documento de trabajo de la II Asamblea Sindical sobre Trabajo y Medio Ambiente. Río de Janeiro, junio 2012. Disponible en <http://www.sustainlabour.org/documentos/Empleos%20verdes,%20%20transici%C3%B3n%20justa,%20oportunidades%20y%20retos%20para%20mujeres%20y%20j%C3%B3venes.pdf>
- De Echave, J. 2014. "La minería y los conflictos sociales en el Perú: Los necesarios escenarios de transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Presentación en el Seminario Nacional "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Sustainlabour, abril 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Jose-de-Echave_Mineria.pdf
- Defensoría de Pueblo del Perú. 2014. Reporte de conflictos sociales. Disponible en <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2014/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-124-----2014.pdf>
- Dourojeanni, M.; Barandiarán, A.; y Dourojeanni, D. 2009. Amazonía peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructuras: ¿qué está pasando? ¿qué es lo que significan para el futuro? ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza. Disponible en http://www.actualidadambiental.pe/documentos/amazonia_peruana_dourojeanni.pdf
- El Comercio. 2011. "Minería usa más del 60% de las fuentes de agua". Domingo 20 de noviembre del 2011. Disponible en http://elcomercio.pe/peru/lima/mineria-usa-mas-60-fuentes-agua_1-noticia-1336526
- El Comercio. 2013a. "Empresas pescaron más de 1 000 toneladas de anchoveta juvenil pese a estar prohibido". Lima, 29 de enero. Disponible en <http://elcomercio.pe/economia/peru/empresas-pescaron-mas000-toneladas-anchoveta-juvenil-pese-estar-prohibido-noticia-1529855>
- El Comercio. 2013b. "¿Quién gana y quién pierde con la polémica norma que regula la pesca de anchoveta?". Lima, 25 de marzo. Disponible en <http://elcomercio.pe/economia/peru/quien-gana-quien-pierde-polemica-norma-que-regula-pesca-anchoveta-noticia-1554834>
- El Comercio. 2013c. "Corte Suprema declara inconstitucional el Decreto Supremo 005 del Produce. Lima, 21 de noviembre". Disponible en <http://elcomercio.pe/economia/peru/corte-suprema-declara-inconstitucional-decreto-supremo-005-produce-noticia-1662364>
- Federación de Trabajadores de agua potable y alcantarillado del Perú (FENTAP). Página web disponible en <https://www.facebook.com/Fentap>
- Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP). 2014. Comunicado de prensa del 13 de julio de 2014. Disponible en <http://fntmmisp.com/noticias/noticias-nacionales/publicacion-en-el-diario-la-republica/>
- Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero (FONCOPES). Página web disponible en www.foncopes.com.pe



- Foronda, M. E. 2014. "Ciudades costeras y cambio climático en el Perú". Presentación en el Seminario "Pesca, Cambio Climático y El Niño". Organizado por Sustainlabour y el Sindicato de Pescadores de Chimbote en Chimbote, julio de 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Chimbote_CiudadesCosteras_MElenaForonda-PARTE1.pdf
- Gamio, P. 2014. "Perú: el reto de las energías renovables para un desarrollo sostenible". Presentación en el Seminario Nacional "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Sustainlabour, abril 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Pedro-Gamio_Energia.pdf
- García, R. Consultores. 2012. "Elaboración de la nueva matriz energética sostenible y Evaluación Ambiental Estratégica, como Instrumentos de Planificación". Plan Estratégico de Energía Sostenible y Bioenergía para Perú (PEESB). Disponible en http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGEE/eficiencia%20energetica/publicaciones/guias/Informe_completo_Estudio_NUMES.pdf
- Glave, M. A. y Kuramoto, J. 2001. "Proyecto minerales, minería y Desarrollo sustentable. Informe elaborado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo". Lima, GRADE. Disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/minerales-min.pdf>
- Gobierno del Perú. 2009. Informe nacional 2007-2008. El trabajo infantil en el Perú: Magnitud y perfiles vulnerables. Disponible en <http://www.ilo.org/ipecinfor/product/viewProduct.do?productId=13173>
- Gómez, R. y Flores, F. 2014. Agenda 2014. "Propuestas para mejorar la descentralización. Ciudades sostenibles y gestión de residuos sólidos". Lima, CIUP. Disponible en <http://agenda2014.pe/publicaciones/agenda2014-residuos-solidos.pdf>
- González, O. et al. 2013. "Gasto para resultados: revisión del gasto público para el Perú". Banco Mundial. Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/2012/06/17473875/peru-public-expenditure-review-peru-spending-results-gasto-para-resultados-revision-del-gasto-publico-para-peru>
- Guigale, M.M.; Fretes-Cibilis, V.; Newman, J. (2006). "Perú: La oportunidad de un país diferente. Banco Mundial". Disponible en http://documentos.bancomundial.org/curated/es/000310607_20061227132758
- Instituto del Mar del Perú (IMARPE). 2013. Página web disponible en www.imarpe.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2013. "Resultados Definitivos. IV Censo Nacional Agropecuario 2012". Disponible en <http://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinalesIVCENAGRO.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014a. "Principales indicadores estadísticos". Disponible en <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014b. "Condiciones de vida en el Perú". Informe Técnico N°2. Junio 2014. Disponible en <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/condiciones-de-vida-ene-feb-mar-2014.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014c. "Principales indicadores de medio ambiente". Disponible en <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/medio-ambiente/>



- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2014d. "Indicadores de género". Disponible en <http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>
- Larco, G. y Mejía, C. 2012. "Organización y negociación colectiva en federaciones sindicales del Perú". PLADES – FNV. Disponible en <https://docs.google.com/file/d/0B1L6UjYv4p-7MGdVUzV3d111V3M/edit>
- Luyo, J. 2013. "Desempeño económico, energético y ambiental del Perú". Disponible en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/pe/2013/desempeno-economico-energetico-ambiental-peru.html>
- Manpower Perú. 2014. "Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower Perú". Disponible en <http://www.manpower.com.pe/mpintranet/publicaciones/1185-2384679052564.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). 2014. "Estudio de impacto económico del cambio climático en el Perú". Disponible en https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2434&Itemid=101689&lang=es
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). 2012. Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2012 – 2017. Disponible en <http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/planes/plan-nacional-igualdad-genero-2012-2017.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Página web disponible en <http://www.minem.gob.pe/>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). 2012. Balance Nacional de Energía 2012. Disponible en http://www.minem.gob.pe/archivos/BNE_2012_Revisado.pdf
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). 2012. Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector Agrario – PLANGRACC-A. 2012-2021. Disponible en <http://faolex.fao.org/docs/pdf/per115365anx.pdf>
- Ministerio del Ambiente (MINAM). 2014a. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Página web disponible en <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/>
- Ministerio del Ambiente (MINAM). 2014b. "Memoria técnica: cuantificación de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque de la Amazonía peruana. Periodo 2000-2005-2009". Disponible en http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/archivos/memoria/MEMORIA_TECNICA_ANALISIS_2000_2009.pdf
- Ministerio de Educación (MINEDU). 2010. "Propuesta de Metas Educativas 2021". Disponible en http://www.minedu.gob.pe/Publicaciones/Folleto_Metas2021_setiembre.pdf
- Ministerio de la Producción (PRODUCE). 2013a. "Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2012". <http://www.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/estadistica/anuario/anuario-estadistico-pesca-2012.pdf>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE). 2013b. "Boletín Estadístico Pesquero Diciembre 2013" <http://www.produce.gob.pe/index.php/estadisticas/boletines-mensuales>
- Ministerio de la Producción (PRODUCE). 2014. Plan Nacional de Diversificación Productiva (Resolución Ministerial N° 135-2014-PRODUCE). Disponible en <http://www.produce.gob.pe/index.php/plan-nacional-de-la-diversificacion-productiva>



- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). 2012. "Lineamientos de la política socio laboral 2012-2016 del sector trabajo y promoción del empleo". Disponible en http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2012-09-11_227-2012-TR_2580.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). 2013. "Síntesis de Indicadores Laborales. II Trimestre, 2013". Disponible en <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=94&tip=9#>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). 2014. Anuario Estadístico 2013. Disponible en http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/anuario/ANUARIO_ESTADISTICO_2013.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). 2014a. "Ministerio de Trabajo capacita a más de 400 pescadores artesanales en la región Áncash". Disponible en <http://www.mintra.gob.pe/mostrarNoticias.php?codNoticia=4227>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). "¿Qué es 'Perú Responsable'?". Disponible en <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=850&tip=850>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). "Programa Nacional para la Generación de Empleo Social Inclusivo 'Trabaja Perú'". Página web disponible en <http://www.trabajaperu.gob.pe/>
- Muñoz Portugal, I. 2011. "Desigualdad distributiva en el Perú". Disponible en <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2011-02-08.pdf>
- Olaechea Guillén, H. 2014. "Minería. Situación del sector, principales desafíos, propuestas y alternativas para mejorar el desempeño ambiental y generar empleo decente". Presentación en el Seminario "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Arequipa, 17 al 19 de Julio de 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Mineria_Humberto_Olaechea.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. 2011. "Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias". Disponible en <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2011/09/Informe-de-relatora-sobre-esclavitud-mision-al-Per%C3%BA-2011.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2010. "Visión general del sector pesquero nacional". Disponible en ftp://ftp.fao.org/Fi/DOCUMENT/fcp/es/FI_CP_PE.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2014. "El estado mundial de la pesca y la acuicultura". <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/232019/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2008. "Diagnóstico socio laboral de la pesca en Perú". Disponible en <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2012a. "Panorama Laboral 2012. América Latina y el Caribe". Disponible en http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_195884/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2012b. "Promover la seguridad y la salud en una economía verde". http://www.ilo.org/safework/info/video/WCMS_176314/lang--es/index.htm



- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2013. "El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes". Disponible en http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/102/reports/reports-submitted/WCMS_210289/lang--es/index.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2014. "Datos estadísticos – Perú". Disponible en <http://www.who.int/countries/per/es/>
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). 2007. "Panorama de la minería en el Perú". Informe elaborado por Alfredo Dammert Lira y Fiorella Molinelli Aristondo. Disponible en http://www.osinergmin.gob.pe/newweb/uploads/Estudios_Economicos/PANORAMA_MINERIA_PERU.pdf
- Paredes, C. E. 2012. "Eficiencia y equidad en la pesca peruana: La reforma y los derechos de pesca". Consultoría realizada para el Consorcio de Investigación Económica y Social. Disponible en http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/eficiencia_y_equidad_en_la_reforma_de_la_pesca_en_el_peru.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). 2014. "Diálogo. Dos años después". Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad. Disponible en http://onds.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/09/DIALOGO_ONDS.pdf
- Peña Tercero, C. 2014. "El impacto El Niño en la pesquería peruana". Presentación en el Seminario "Pesca, Cambio Climático y El Niño". Organizado por Sustainlabour y en Sindicato de Pescadores de Chimbote en Chimbote, julio de 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/Chimbote_ElNi%C3%B1o_CPena-PARTE1.pdf
- Peralta Borounce, H. Presentación realizada en el Seminario "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles". Sustainlabour. Trujillo, 3 al 5 de julio de 2014. http://www.sustainlabour.org/documentos/Pesca_Peralta.pdf
- Pouyaud, B.; Yerren, J.; Zapata M. et al. 2003. "Glaciares y recursos hídricos en la cuenca del Río Santa". Irid-GREATICE (Francia), Senamhi-DGH e Inrena-UGRH (Perú). Disponible en http://www.senamhi.gob.pe/pdf/estudios/paper_RRHHSANTA.pdf
- Programa Laboral para el Desarrollo (PLADES). 2013. "Informe del trabajo decente en el Perú. Una mirada al 2012". Disponible en <https://docs.google.com/file/d/0B1L6UjYv4p-7Mk81WG95S2QycE0/edit>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2012. "Estrategia de igualdad de género". Lima. Disponible en <http://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2014a. ODM en Perú. Objetivo 3: "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Evolución 2001-2010". Disponible en <http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/mdgoverview/overview/mdg3.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2014b. "Informe de desarrollo humano". Disponible en <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/PER>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Interpol. 2014. "Environmental Crime Crisis, a rapid response assessment". Disponible en <http://www.unep.org/unea/docs/RRAcimecrisis.pdf>



- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2010. Resumen Ambiental Nacional. Disponible en <http://www.pnuma.org/publicaciones/PERU%20RAN%20Version%20Final-6-4-11-%20edited.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2011. "Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza". Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. Disponible en http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/documentos/GER_synthesis_sp.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2011. Eficiencia en el uso de los recursos en América Latina. <http://www.pnuma.org/reoo/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 2012. "Biocomercio: un catalizador para la transición a una economía verde en Perú"
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2013a. "Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina". Disponible en: http://www.pnuma.org/MFA_espanol%20low%20res.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2013b. "Evaluación mundial del mercurio 2013". Disponible en <http://www.unep.org/newscentre/default.aspx?DocumentID=2702&ArticleID=9366&l=es>
- Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (Rel-UITA). 2010. "SUPNEP continúa gestionando la ratificación de Convenio núm. 188 de la OIT". Publicado en la red el 12 de junio. Disponible en www6.rel-uita.org/sectores/pesca/supnep_continua_convenio_188.htm
- Revista Pesca. 2014. Disponible en <http://revistapesca Peru.com/component/jdownloads/summary/10-2014/76-revista-pesca-enero2014.html?Itemid=0>
- Saavedra, J. y Torero, M. (2002). "Union Density Changes and Union Effects On Firm Performance in Peru". BID, 2002. Disponible en <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubR-465.pdf>
- Sistema Nacional de Información Ambiental del Perú (SINIA). 2014. Página web disponible en <http://sinia.minam.gob.pe/>
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). 2010. Página web disponible en <http://www.snmpe.org.pe/>
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). 2014. "Minería en cifras 2014". Disponible en <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones-snmpe/nuestros-sectores-en-cifras/mineria-en-cifras-2014.html>
- Sueiro y De la Puente, S. 2013. "La sostenibilidad como base del ingreso y empleo del sector pesquero: cadenas de valor de la actividad pesquera y acuícola en el Perú". Presentación de conferencia. Sin datos.
- Sulmont Samain, D. 2006. "La concertación socio-laboral en el Perú". Disponible en <http://www.pucp.edu.pe/documento/maestrias/sulmont.pdf>



- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). 2014. Estadísticas de Comercio Exterior. Disponible en <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>
- Sustainlabour. 2011. "El diálogo de Madrid. Economía verde y trabajo decente: un nuevo paradigma para el empleo, la inclusión social y la erradicación de la pobreza en un planeta sostenible". Jornada de diálogo de alto-nivel entre líderes del movimiento sindical, el Panel de Alto Nivel de la ONU sobre Sostenibilidad Global (GSP) y líderes de otros movimientos sociales. Disponible en <http://www.sustainlabour.org/documentos/Dialogo%20Madrid.pdf>
- Torres Lozada, V. 2014. Presentación en el Seminario "Transición hacia economías social y ambientalmente sostenibles", organizado por Sustainlabour. Arequipa, 17 de julio de 2014. Disponible en http://www.sustainlabour.org/documentos/AGUA_Victor-Torres.pdf
- Vargas, F. L. 2009. "Candarave: propuesta para uso eficiente del agua." Presentación del Gobierno Regional de Tacna. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Disponible en http://www.labor.org.pe/webermisa/1foro_docs/Felix%20Laura%20-%20Candarave%20Propuesta%20para%20uso%20eficiente%20del%20agua.pdf
- Vásquez Huamán, E. 2013. Documento de Discusión DD/13/07. "Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional" Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Disponible en <http://srvnetappseg.up.edu.pe/siswebciup/Files/DD1307%20-%20Vasquez.pdf>
- World Wild Foundation (WWF). 2013. "Programa Marino". Fact sheet Peru. Disponible en http://awsassets.panda.org/downloads/broch_mar_2013_1.pdf
- Yupari, A. Sin datar. "Informe sobre Pasivos Ambientales Mineros en Sudamérica". Elaborado para la CEPAL, el Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN y el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales. Disponible en <http://www.cepal.org/drni/noticias/seminarios/4/13604/Informe%20Pasivos%20Ambientales%20Mineros%20en%20Sudam%C3%A9rica.pdf>

El Perú se enfrenta al gran reto que implica transformar su economía hacia una estructura productiva diversificada, respetuosa del ambiente así como de las culturas y las comunidades, que dinamice las economías regionales, genere oportunidades de trabajo decente y permita superar definitivamente la desigualdad y la pobreza. Para que esta transformación sea posible, es necesario garantizar, entre otras cosas, un proceso dialogado y participativo con todos los actores sociales de manera que se asegure la transición justa y que no se perjudique a quienes son más vulnerables.

En este documento se resumen los resultados de los debates llevados a cabo con organizaciones de trabajadores de varios sectores, a nivel nacional y regional, en el marco de la iniciativa PAGE en Perú. Por un lado, se identifican los principales desafíos teniendo en cuenta aspectos ambientales y sociales en general, centrando la atención en la variable del trabajo y, en particular, en el déficit de trabajo decente. Por otro lado, procuramos presentar una síntesis de las principales propuestas y aportes provenientes de las organizaciones de trabajadores, actores claves de la transformación por su capacidad de incidir directamente en los procesos productivos.

Para mayor información, visite la página web de PAGE Perú y síganos en Twitter y Facebook.



www.pageperu.org.pe



www.facebook.com/PagePeruOficial



www.twitter.com/pageperu